



## EL PROBLEMA CATALÁN

### "El Debate" afirma que se ha agravado

Refiriéndose al pleito entre la Generalidad y el Gobierno, el señor Samper ha dicho a los periodistas: «Se equivocan los que creen que el Gobierno tiene abandonado este asunto. Pocos serán los que tal piensen. Tranquilícese el señor Samper. Todo el mundo sabe que la ley de Cultivos de la Generalidad constituye la principal preocupación del Gobierno, complicada ahora con la rozadura de los Ayuntamientos vascos.»

Si el señor Samper fuera presidente del Consejo, con una mayoría propia en las Cortes, las declaraciones del señor Samper serían artículo de fe. El conflicto con la Generalidad tendría el alcance que el jefe del Gobierno quisiera darle y el problema quedaría cancelado con sólo que el señor Samper se considerara satisfecho. Hasta ahora lo está. Sus últimas manifestaciones lo demuestran. «Tengo la impresión —ha dicho— de que no existe ningún propósito dilatorio. Yo espero que antes de quince días habrá recaído acuerdo en este asunto.»

Pero poco importa el optimismo del presidente del Consejo. No es a él a quien hay que oír para saber si tendrá o no consecuencias políticas inmediatas el conflicto con los catalanes. Este Gobierno propone, pero la Ceda dispone. Por lo tanto, la clave precisa buscarla en el pensamiento de Gil Robles. El pensamiento de Gil Robles suele aparecer reflejado, palabra más o menos, en el órgano central de Acción popular, o sea en «El Debate». No cabe duda de que en este caso, paralizada la actividad parlamentaria y en silencio las voces autorizadas de Acción popular, el comentario de «El Debate», aparecido ayer, sobre la cuestión catalana, tiene valor de declaración oficiosa del partido que dirige el señor Gil Robles. Claro que Acción popular se escuda con «El Debate» y en el periódico puede obsequiar al Gobierno con un voto de censura en tanto que en el Parlamento le otorga un voto de confianza.

El artículo del órgano católico habrá producido al señor Samper, si no estupefacción, al menos disgusto. Es un emplazamiento terminante de las fuerzas políticas que ese periódico representa al Gobierno para que resuelva con urgencia el enojoso asunto suscitado por el señor Samper entre el Poder central ferrouxista y la Generalidad. Según «El Debate», es decir, Gil Robles, el problema se ha agravado con la publicación del reglamento, que a lo largo de los interminables 60 artículos señala constantemente la vigencia y la fuerza de la ley. Y luego, la amenaza al Gobierno: «Bien parece, a juzgar por la información a que aludimos al principio, que el Gobierno se ha percatado de esta realidad y al mismo tiempo se da cuenta de la situación que le crea su posición parlamentaria.» Más adelante: «La Esquerda desobedece. La Esquerda sigue el camino que se trazó. La Esquerda no ha retrocedido, y los atisbos de solución que con ingenuo optimismo se han señalado algunas veces concluyen, como éste del reglamento, en una burla más completa.»

«El Debate», siempre en ese tono, le dice a Samper lo que puede esperar en octubre de la Ceda, y en caso, naturalmente, de que no haya resuelto, a gusto de esos señores, el pleito catalán: «Sin duda, a estas alturas del verano está pensando el Gobierno—en que un voto de confianza no es una cosa sin límites. Llegará un día en que será necesario decirle al Parlamento lo ocurrido, y claro es que no se puede presentar el Gobierno a las Cortes para decirles que no ha conseguido reducir a la Esquerda y que la ley inconstitucional sigue tranquilamente su camino.»

El señor Martínez Barrio declaró anteaer que el Gobierno Samper caerá por la ley de Cultivos. El artículo de «El Debate» es una advertencia al Gobierno, pero también un exponente de la preocupación que embarga a la Ceda, al ver que se aproxima octubre y no puede diferir el voto de confianza a este Gobierno o trasladarlo a otro de igual linaje.

Yo lo sabe Samper: cualquiera que sea la actitud que el Gobierno adopte respecto de Cataluña, le aguarda la muerte. Porque no es de presumir que sobreviviera a una intervención como la que ansia la reacción española. Y si así están las cosas, ¿por qué ese empeño en resistir una larga agonía, amargada con las chanzas de «El Debate»?

## SOBRE UN ARTÍCULO DE "EL SOCIALISTA"

### El ministro de Obras públicas da explicaciones que no satisfacen

El señor Guerra del Río facilitó ayer tarde la siguiente nota: «En EL SOCIALISTA de hoy se combate la concesión de billetes de ferrocarriles a precios reducidos otorgada por este ministro en favor de los periodistas profesionales y se anuncia el propósito de los redactores de tal periódico de no hacer uso de tal bonificación.»

Me interesa hacer constar que, la medida ha sido dictada a instancia precisamente de las Asociaciones Profesionales de Periodistas, y que su razón fundamental ha sido precisamente la de evitar que en lo sucesivo tales concesiones sigan siendo gratuitamente otorgadas por las Compañías de Ferrocarriles y por el ministro de Obras públicas a los periodistas afectados o gratos por su conducta profesional.

De ahora en adelante, los periodistas que deseen gozar de este beneficio no lo deberán ni a las Compañías de Ferrocarriles ni al ministro de Obras públicas, que ha querido así salvaguardar la libertad e independencia profesional de los periodistas, que hasta ahora ha sido en ocasiones coaccionada, como reconoce el propio señor Guerra del Río.

N. de la R.—Las explicaciones que el señor Guerra del Río a la opinión sobre el asunto a que se refiere la nota anterior no hacen sino esquematizar el fondo del problema. Reconoce que la salida del ministro es difícil. Pero todo el frágil tinglado de su argumentación se derrumba si se piensa que la inmaterialidad de las Compañías al Estado al ser éste el que sustituye a las Empresas en la concesión del favor. Ahora no dan las Compañías los billetes o los pasajes a los periodistas. ¿Desaparece la arbitrariedad porque los del Estado? Lo que discutimos es el supuesto derecho de los periodistas a disfrutar bonificaciones que no se otorgan, aun siendo muy necesarias, a los ciudadanos de otros oficios. De manera que la inmaterialidad de las Empresas no es una concesión concedida los pasajes al Estado. La inmaterialidad representada por lo que hacen las Empresas se corrige, y cualquier Gobierno tiene medios para ello, prohibiéndoles que concedan al favor más insignificante en ese terreno a quienes no les puede ser reconocido un derecho absurdo sobre los demás españoles.

Me extraño es lo que sucede en

## DICE EL SEÑOR SAMPER

### El jefe del Gobierno niega que se ofreciera a las autoridades monárquicas y aporta "pruebas"

#### ¿Por qué le pasan estas cosas al señor Samper?

El señor Samper entregó ayer a los periodistas la siguiente nota: «Sin afán de polemizar, porque no tengo tiempo para ello, ni quiero hacerlo perder a los lectores de prensa, y con el propósito de poner término por mi parte a la persistencia de una imputación que considero injuriosa para mi consecuencia republicana, voy a demostrar la inexactitud de las afirmaciones que reiteradamente viene haciendo EL SOCIALISTA.»

En el mes de septiembre último, con motivo de ejercer el cargo de ministro de Trabajo, me atribuyó EL SOCIALISTA que al ocurrir la rebelión de los héroes de Jaca hubo de comparecer, con otros elementos, ante la entonces capitana general de Valencia, como presidente del Ateneo Mercantil, a mostrar mi adhesión a las autoridades.

Esta versión fue desmentida por mí en el periódico "Anora", donde dije estas palabras: "Se trata de una imputación, y aunque en buenos principios de justicia el que afirma debe probar, yo me brindo al primer requerimiento del inventor de esa noticia, a demostrar su inexactitud con pruebas definitivamente irrefutables."

También la desmentí en un discurso que a la sazón pronuncié en el Club Náutico de Valencia, donde expuse, además, los motivos concretos de mi justificación y, por lo tanto, la falacia empleada por EL SOCIALISTA.

El transcurso del tiempo ha permitido a dicho periódico olvidar la firmeza de mis razones. De nuevo se insiste en mantener la imputación y se me invita a hacer públicas las pruebas. No puedo desoir el requerimiento, y he aquí la demostración pedida y concreta que me es dado aportar.

Durante los días inmediatos a la sublevación de Jaca no permanecí en Valencia, sino que estuve en Madrid. Vine con mi hijo Ricardo, y nos hospedamos en el hotel Gran Vía. Mis volar los aviones sublevados en Cuatro Vientos, y vimos también cómo se desvanecía la esperanza de una huelga general que teníamos todas cifrada en las organizaciones socialistas.

Sería ocioso descender a la relación detallada de los hechos que justifican mi estancia en Madrid en aquellos días. Desde los libros del hotel donde me hospedé hasta el testimonio de personas muy significadas, con las que tuve ocasión y necesidad de relacionarme. Puede EL SOCIALISTA, cuando guste, designar personas que examinen dichas pruebas.

El Ateneo Mercantil de Valencia no acudió a rendir acto de pleitesía o de adhesión a las autoridades. Lo ocurrido fué que la Cámara Oficial de Comercio convocó a una reunión de las fuerzas vivas, que hubo de celebrarse el día 14 de diciembre, con el fin de ofrecerse a las autoridades en aquellos momentos de anormalidad.

Acudí a dicha reunión el vicepresidente del Ateneo Mercantil, precisamente por la razón de encontrarse en Madrid el presidente, que era yo. El vicepresidente hizo constar que no llevaba poderes ni autorización de la Junta directiva del Ateneo para adherirse

## EUFORIA

### El señor Pastor y su rebaño

El señor Pastor se precia de tener amistades de tal rango como para dar a la euforia unas proporciones realmente aterradoras. Precisamente por no aparecer parapetado tras esa amistad convendría que fuera más discreto. Y algo más limpio en su actuación. Mas no será posible esperar limpieza ni pulcritud en el viejo cacique de Villacarrillo (Jaén), en donde su hermano, representante de su política y de quien entonces era su jefe, incurrieron en aquella salvajada de detener a nuestro compañero Besteiro, encerrándolo en un lugar inmundo y dando con ello motivo a una provocación caciquil que a no ser por la seriedad de nuestro camarada habría tenido una réplica sangrienta.

Esta es la proeza política más característica del actual director general de Montes, que parece haber adquirido la competencia para el cargo en un lugar muy nombrado de su provincia: en Sierra Morena. Para proveer unas plazas en el Instituto forestal, cargos de carácter técnico de Edafología, Entomología forestal, etc., el señor Pastor hizo convocar un concurso, al que acudieron ingenieros de Montes y especialistas. Pero el señor Pastor, que es registrador de la Propiedad, había inscrito ya estos cargos en la posesión privada de sus amigos y parientes. Para ello los hizo nombrar con carácter interino, y luego consignó en las cláusulas del concurso una por la cual se otorgaba preferencia a quienes alegaran servicios interinos en los mencionados cargos. De esta forma quedaba asegurada la propiedad de ellos con una gracia desvolturna. Por algo es registrador! Registremos las adjudicaciones. Una plaza para su secretario particular. Otra para el hermano de su secretario particular. Y otra para un amigo de su secretario particular y de él. Los tres... ¡farmacéuticos! Esto de la farmacia tiene una relación estrecha con la riqueza forestal. Pero aun quedaba otro cargo, el de auxiliar en el mencionado Insti-

ta los acuerdos de los reunidos; y al siguiente día, 15 de diciembre, acordó dicha Junta directiva aprobar su actitud del vicepresidente, no ligando al Ateneo a los acuerdos que en aquella reunión se adoptaron, por entender que, dada la condición del Ateneo y su tradicional apartamiento de los asuntos de orden político, debía quedar inhibido de toda intervención. El acta de esta Junta directiva del Ateneo la autorizó como secretario el ex diputado socialista don Isidro Escandell, que, sin duda alguna, no podrá ofrecer reparo a EL SOCIALISTA. A su disposición tengo el testimonio de dicho documento.

Resulta, por tanto, físicamente imposible que yo acudiese, como presidente del Ateneo Mercantil, a la visita que ciertos elementos hicieron a las autoridades de Valencia con motivo de los sucesos de Jaca, puesto que me encontraba en Madrid, y resulta también moralmente imposible, porque el Ateneo Mercantil no tuvo ninguna intervención, según acuerdo que consta en los libros con la firma del ex diputado socialista señor Escandell.

Es, pues, evidente la falsedad de la imputación, y no me hubiera preocupado más de ella si no fuese por el afán con que se incurre en contumacia, y por el hecho de que haya llegado a hacerse eco de la versión, en el último de sus discursos políticos, el ilustre jurista don Felipe Sánchez Román, si bien utilizando el vocablo, falaz y socorrido procedimiento del *ipse dixit*, impropio de las buenas costumbres dialécticas de dicho señor.

Pues si yo dije, no ha habido declaración, así en la pluma de quien lo inventó como en los labios de quienes lo propalan.

El señor Samper niega que estuviera en Valencia durante los días inmediatos—son sus palabras—a la sublevación de Jaca. Nosotros no hemos dicho sino lo que dicen los republicanos de Valencia, esto es, que por motivo de la sublevación de Jaca el jefe del Gobierno no se ofreció a las autoridades monárquicas, tal y como el señor Samper pudo muy bien hallarse en Valencia el 12 de diciembre y los días siguientes pasados en Madrid. Pero no vamos a caer en casuísticas. Tampoco se nos puede obligar a que probemos—o, en caso contrario, neguemos lo afirmado—una gestión como la de ofrecerse a una autoridad, que no siempre se acompaña—la gestión—de publicidad.

Ya dijimos que el descubrimiento no era nuestro. En Valencia, donde conocen al señor Samper mejor que en Madrid, no hay un republicano auténtico ni un obrero que no sepa que el actual presidente del Consejo fue acercado al gobernador de Valencia con el citado cometido. Tan grave es, a nuestro juicio, que aquello sea verdad como que sea verosímil. Y que es verosímil, si no cierto, lo demuestra el hecho de que todos los republicanos, incluso persona tan reflexiva como el señor Sánchez Román, lo creen a pies juntillas y, sin recatarse, lo dicen.

En otro lugar publicamos una nota de la Comisión pro traslado de los restos de los mártires de Jaca. En ella se expone la incompatibilidad de los miembros de dicha Comisión—republicanos de todos los matices—con el señor Boixareu, secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros e íntimo amigo de antiguo del señor Samper. ¿Por qué recusa la Comisión pro traslado al señor Boixareu? Sentenciamos porque crec saber que este señor—cuyo nombre oculta el señor Samper en su nota—se ofreció a las autoridades en los días azarosos de la sublevación de Jaca. Pudo ofrecerse en nombre propio y no hubiera cometido ninguna inconsecuencia, ya que el señor Boixareu fué candidato monárquico cuatro meses después en las elecciones famosas del 12 de abril de 1931. ¿No se ofreció en la reunión convocada por la Cámara Oficial de Comercio? Particularmente pudo dar su adhesión, negando la del Ateneo Mercantil. Porque no es el acta de la asamblea de la Cámara Oficial de Comercio la que recuerda el señor Samper, sino el acta de la junta del Ateneo, cuyo secretario era un socialista.

Si no es exacto que el señor Samper diera el paso que se le atribuye, ¿cómo se ha podido crear ese fantasma? ¿Cómo se formó en Valencia un fuerte movimiento de opinión cuando el Gobierno nombró al señor Boixareu representante suyo en la Comisión pro traslado con el argumento, repetido en numerosas cartas procedentes de Valencia, de que el señor Boixareu y el señor Samper se habían ofrecido a las autoridades en diciembre de 1930? En el archivo de la Comisión obran esas cartas de re-

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

tuto. El señor Pastor ha nombrado a la señorita Pastor, que por algo es prima suya. ¿Es que todo iba a ser para los amigos?

Los ingenieros de Montes están indignados, y se proponen acudir a la alta personalidad en la que cree estar empujando el señor Pastor para denunciar el hecho y solicitar se haga pública que no está amparado por quien cree estarlo.

publicanos que sostienen la acusación firmemente convencidos de que es verdad. Ya hemos dicho que un funesto resultado para el señor Samper lo que se propala sea cierto como que sea verosímil. Y por qué es verosímil? Como gobernante, el señor Samper no rechaza, con su obra, la especie. Su actuación en Valencia, la misma infinidad que le une al señor Boixareu son testimonios de que el reproche no es disparatado. Accionista de varias Compañías valencianas, abogado asesor de muchas, miembro del Jurado en un concurso de versos a la Virgen de los Desamparados organizado por el señor Aparicio, director de la «Voz Valenciana» al final de la dictadura, ¿qué de particular tiene que el señor Samper se coloque al lado de la autoridad en jornadas tumultuosas? Hoy mismo, en esta República, que tanto se parece a la monarquía, ¿no está el señor Samper guardando el orden público?

Finalmente, queremos recoger una pequeña insidia que nos lanza el jefe del Gobierno. Dice que no estuvo en Valencia el 12 de diciembre de 1930, que estuvo en Madrid y en el hotel Gran Vía. «Vimos—añade—volar los aviones sublevados en Cuatro Vientos y vimos también cómo se desvanecía la esperanza de una huelga general que teníamos todas cifrada en las organizaciones socialistas.»

¿Qué hacía el señor Samper en Madrid los días siguientes a la sublevación de Jaca? Su puesto, como republicano comprometido en el movimiento, estaba en Valencia. Porque la fecha señalada para la insurrección era la del 15 día, como los anteriores, en que el señor Samper abandonó el lugar de su residencia, sin duda, para ponerse al frente de los valencianos... desde Madrid.

Claro que el hoy jefe del Gobierno hizo algo más importante: vio volar los aviones y comprobó que los socialistas no declaramos la huelga general. La declaramos en toda España. Sólo en Madrid no hubo paro. Desde luego, si hubiéramos sabido que el señor Samper iba a ser alguna vez, en la República, presidente del Consejo de Ministros, no hubiera habido huelga en ninguna parte. Pero, en fin, tenemos que recordarle al jefe del Gobierno que el pacto revolucionario con los militares estableció que ellos sacaran los regimientos a las seis de la mañana. No quería el Partido Socialista dar el primer golpe. En 1937 nos engañaron, y aquello no nos vuelva a suceder. A lo que llamo: ni a las seis, ni a las siete, ni a las ocho, ni a las nueve salieron los militares. Por eso no hubo orden de huelga en Madrid. Cuando voló Franco sobre la capital ya era tarde. Los obreros estaban en las obras y en los talleres y no había posibilidad de arrastrarlos inteligentemente al movimiento. He ahí una explicación que merecía el señor Samper, puesto que demuestra no estar enterado de lo que pasó. Naturalmente, si los militares hubieran sabido que el señor Samper estaba en el hotel Gran Vía, se hubieran echado a la calle a las seis de la mañana en punto o quizás antes.

## EUFORIA

### El verano del señor Marraco

El adusto ministro de Hacienda, señor Marraco, se ha marchado a veranear a El Escorial. No para escapar a los rigores del calor madrileño, como pudiera creerse, sino para trabajar más intensamente en la tarea de reforzar los ingresos del Tesoro público, cometido en que el partido radical tiene un singular interés. Para llevar a cabo su labor, el señor Marraco necesitaba un ambiente sosegado, apacible, propicio a las grandes concepciones, como el que se respira, sin duda, a la sombra de la gran piedra lítica, según Ortega y Gasset, que es El Escorial. Para ello empezó el señor Marraco por elegir cuidadosamente su residencia: una casa que pertenece al Patrimonio de la República. Un día se movilizaron unas cuantas brigadas de obreros que pusieron la casa, deshabitada desde hacía mucho tiempo, en condiciones. La restauraron. Elicieron una larga conducción de agua, la dotaron después con una completa instalación de luz. Todo ello, por supuesto, con cargo al Patrimonio de la República, que si no serviera para eso, ¿para qué diantres había de servir? Pero faltaba aún amueblar el albergue donde el señor Marraco se ha recluido con tan lujos fines. Y la luz se hizo y la casa fué amueblada, suponemos que con cargo al capítulo destinado a proveer de mobiliario las oficinas de Hacienda. Y el señor Marraco se puso a trabajar.

En El Escorial, que separamos, han veraneado tres ministros de la República: el señor Gil, don Miguel Maura y nuestro compañero Largo Caballero. Cada uno arregló su verano como pudo, alquilando viviendas particulares y pagándose los gastos correspondientes. Pero entonces estábamos en pleno período de enfusamiento, contra el cual vociferaba agriamente el señor Marraco. Ahora ya no hay enfusamientos. Resultadamente no los hay. Que lo diga por nosotros el señor Marraco. La sola duda de que los haya ofende.

## IMPORTANTE

### A los lectores: Esta edición ha sido revisada por el fiscal y puede circular libremente.

### Los escándalos bancarios de los Estados Unidos

A principios del año anterior nombró el Senado norteamericano una Comisión encargada de investigar la actuación de los grandes Bancos americanos. La investigación, realizada concienzudamente por el abogado Pecora, que desempeñaba el papel de ministro público en la Comisión, reveló una serie de escándalos, que no dejaron de contribuir en alto grado a las medidas adoptadas por la Administración Roosevelt, que, desde luego, quebrantaron la oposición de la alta banca al *new deal*.

Ahora acaba de ver la luz el informe de la Comisión senatorial. Es sumamente severo, sobre todo en cuanto se refiere a la colocación de 7.000 millones de dólares de títulos extranjeros en el mercado norteamericano.

Según el informe, los métodos empleados por los banqueros—son escandalosos y a veces violan los principios morales más elementales que rigen en los negocios.

Además hace notar el informe que los banqueros no se condujeron siempre con decencia en lo relativo a los intereses de los poseedores de títulos, y cita las prácticas empleadas para la colocación de títulos por los Bancos J. P. Morgan, Kuhn Loeb and Co., National City Co., Dillon Read and Co. y otros varios establecimientos de crédito.

También anota el informe la venta de títulos a miembros privilegiados para asegurarse de alta influencia de personas elevadas. Igualmente denuncia los métodos de alta presión empleados por los banqueros para incitar a los clientes a comprar títulos mediante la distribución de prospectos que desnaturalizan y ocultan la verdadera situación de los valores.

El informe ataca con especialidad la

venta de bonos peruanos por la National City and Co., y de bonos brasileños por Dillon Read and Co.

Las ventas se efectuaban después de suministrar los empleados informes inexactos acerca del estado económico de los referidos países. El 10 de octubre de 1933, fecha de la audición de los interesados ante la Comisión senatorial investigadora, de 186 millones de bonos brasileños colocados en el mercado norteamericano, 114 carecían de valor. El 1 de marzo de 1934 carecían igualmente de valor el 43 por 100 de los valores extranjeros. En la colocación de 90 millones de bonos peruanos en 1927-1928, la banca desconoció los intereses de los poseedores.

El informe de la Comisión denuncia asimismo una operación efectuada en 1929 por un grupo de Bancos que compraron 26 millones y medio de dólares a 5 por 100 de Koenig and Toll, con garantía oro. El convenio estipulaba que Kreuger podía sustituir por otros los valores elegidos como garantía.

Al principio, estos valores de Estado eran bonos franceses de un valor de 24 millones y medio de dólares; pero Kreuger los sustituyó por bonos yugoslavos, que valdrían aproximadamente 9.750.000 dólares, cosa que implicaba una pérdida para los tenedores.

El informe de la Comisión senatorial habrá de servir de base, en unión de otros, para los trabajos del Congreso, que se reunirá en enero próximo, con objeto de fijar una nueva legislación que sirva para proteger al ahorro norteamericano contra los abusos resultantes de la incompetencia, de la negligencia, de la irresponsabilidad o de la codicia de algunas personas en la profesión de banqueros.

¿Se explica ahora cómo la alta banca es enemiga de la orientación económica del presidente Roosevelt, no obstante los defectos de que ella adolece?

## RETINTÍN

### Ejecutoria revolucionaria

El señor Samper se ha creído en el caso de dar cuenta detallada de su admirable ejecutoria revolucionaria. El señor Samper no gusta de exhibicionismos arrogantes y de jactancias petulantias; pero comprende bien que la Historia tiene sus exigencias, y ante el infinito espejo de ella no hay más remedio que vencer el propio pudor y desnudarse con el gesto resignado de lo irremediable. El señor Samper no puede captar estos resplandores brillantes que la Historia se ve obligada a ofrendarle; de buena gana los hubiera rechazado; más como alguien se ha permitido poner en duda su fiera ejecutoria republicana, he aquí que este hombre sencillo y recatado, al que todos creíamos falto de los trazos vigorosos que enmarcan las grandes figuras, se ve obligado a relatar el más glorioso y heroico acontecimiento de la jornada de diciembre en el año 1930. ¡Ah, cómo vibrará el país cuando lo conozca! ¡Con qué legítimo orgullo ha de postarse ante el señor Samper! Ante esa gesta revolucionaria es evidente que surgirá un vate capaz de escribir el romance correspondiente. El señor Samper no es un personaje demasiado propicio para ser perpetuado en la escultura; pero puede ser una magnífica adquisición para los poetas. Los escultores no podrán hacer con él una obra de arte; mas los trovadores sí pueden urdir estrofas magníficas con el relato de sus abnegaciones revolucionarias. Lo que interesa por ahora es llamar la atención de los historiadores sobre la ejecutoria rebelde e insurreccional del presidente del Consejo de ministros en el movimiento de diciembre. ¡Atención, señores historiadores!

Por noticias vagas, cazadas al azar, el señor Samper se enteró de que el día 15 de diciembre surgiría un movimiento revolucionario, de carácter republicano, para derrocar la monarquía. Actuaban en toda España Comités revolucionarios. En Valencia, también; claro está. ¿También en Valencia? El señor Samper no tenía de ello una idea muy firme; pero, por si acaso, decidió salir de Valencia y venir a Madrid. Valencia era un vecindario reducido y pobre para las trepidaciones revolucionarias de las que quería ser jefe el actual jefe del Gobierno. Vino a Madrid, con su niño Ricardo, que era también un equipaje revolucionario. ¿Dónde plantar su barricada? El señor Samper, además de un arrojado escalofriante, posee un ingenio magnífico. ¿Iba a plantar su barricada en mitad de la calle? ¿Se podía instalar una trinchera bélica en cualquier esquina? El señor Samper, sagaz y precavido, se hospedó confortablemente en el hotel Gran Vía. ¡Ah, qué fina penetración revolucionaria! Desde allí, aparentando ser un inocente viajante de comercio, hundió fieramente el trono. Precisamente el hotel Gran Vía está enfrente de la Te-

léfonica. El señor Samper, después de abatir el trono y de pulverizar el palacio real desde su cuarto del hotel, saltaría disparado hacia la calle, la cruzaría en dos zancadas ágiles y penetraría en la Telefónica.

—En seguida; póngame con Valencia en seguida.

—¿Valencia? Aquí Samper. Sí, sí; Samper; Ricardo Samper... ¿Cómo que no me conoce usted?... Uno chiquitito, un poco estrábico, que va todas las noches a jugar al tute... ¿Ve usted como me conoce?... Pues acabo de machacar el palacio real... Sí, sí; todo el palacio real... Yo solo. ¡Cuidado! Diga usted que he sido yo solo... Ahora mismo me voy a comer al rey. Y a los obispos... ¡Ah!, que voy en seguida a Valencia y al que me quite la alcaldía lo aplasto...

Pero el señor Samper, desde la inepugnante barricada de su cuarto de viajero, no pudo desarrollar enteramente sus ápicos sueños. Acodado en la barandilla de su ventana, el señor Samper—ya lo cuenta él con tono de amargura—vio cómo Madrid no se paralizaba por la huelga.

—Estos socialistas! Pero ¿cómo no se lanzan a la calle para que yo pueda ser alcalde de Valencia?

—La verdad es que los socialistas...! Unos centenares de muertos en toda España, carne obrera invadida de las cárceles, una persecución terrible, que andando el tiempo sería superada... ¡Bah! ¿Y eso es lo que hicieron los socialistas? El señor Samper tenía derecho a la decepción. El señor Samper puede enorgullecerse de su ejecutoria revolucionaria, la más gloriosa, la más magnífica, la más heroica. El señor Samper comparece ante la Historia a reclamar el puesto preminente que le corresponde... ¡Ay! ¿Cómo no habremos entendido nosotros que la revolución consiste en hospedarse confortablemente en el hotel Gran Vía, pidiendo un cuarto exterior para verla pasar?

### El gobernador de Guipúzcoa suspende el Congreso de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas

SAN SEBASTIÁN, 10 (Por teléfono).—Para mañana, día 11, estaba anunciada la inauguración del Congreso de la Federación de Juventudes Socialistas de Guipúzcoa, a la que iba a asistir el compañero de Madrid Carlos Hernández.

Para el Congreso juvenil reinaba extraordinario entusiasmo, y la Asamblea iba a ser un elocuente exponente de la potencialidad alcanzada en Guipúzcoa por los jóvenes camaradas. Sin que se sepan las causas, el gobernador ha comunicado esta noche, a las diez y media, que quedaba suspendida la celebración del Congreso. La nueva arbitrariedad gubernativa ha producido general indignación entre la clase trabajadora. (Diario.)

EL CONFLICTO DE LOS VASCOS Y EL GOBIERNO

El gobernador de Vizcaya declara que tiene órdenes de impedir como sea las elecciones de mañana

Los alcaldes persisten en su actitud. — Adhesión del Ayuntamiento de Vitoria

BILBAO, 10.—El "Pueblo Vasco", de Bilbao, afirma, comentando un suelto nuestro, que las dotes de gobierno del señor Velarde son infinitamente superiores a las de aquellos otros representantes que la República tuvo en Vizcaya. Comprendemos que el "Pueblo Vasco" tiene serios motivos para estos elogios, que acepta complacido y sonriente la primera autoridad de aquella provincia. Los hombres que tiene la mesa de nombrar para empobrecerlos al lado de quien ahora ocupa ese puesto hubieran sentido enojo y sonrojo al verse elogiados por órganos francamente enemigos de la República, porque hubieran supuesto, y con razón, que actuaban a placer de los amigos de Alfonso de Borbón o de Alfonso Carlos. Ha sido preciso el advenimiento de la euforia lerrouxista para que monárquicos y tradicionalistas de Vizcaya se sintieran satisfechos. Cuando el primer gobernador radical llegó a Vizcaya, su terror republicano se dejó sentir acudiendo todos los días al Club Náutico. Teniendo la seguridad de que un funcionario se permitiría advertirle que aquella Sociedad era un nido de monárquicos, que lo frecuentaban gentiles hombres, marqueses, condes y un conjunto, en fin, de hombres que constantemente manifestaban su hostilidad a la República. Pues a partir de esta advertencia, el señor Muga dejó sus visitas al Club Náutico, dejando a la puerta el coche oficial. Así empezó a conducirse el primer gobernador lerrouxista en Vizcaya. Dice, y el interesado lo sostiene, que es republicano. Bueno, esto del republicanismo del actual gobernador de Guipúzcoa es una ironía. Carlos Borrero puede certificar con toda exactitud los entusiasmos que un día desplegó el señor Muga para derrocar la monarquía, porque Carlos Borrero fue quien acompañó al general Aguilera en aquel viaje que terminó con la famosa sujeción y fue quien se entrevistó en Valencia con el señor Muga para llevar a cabo la sublevación de la que estaban comprometidas verbalmente las primeras figuras del ejército que por entonces guarnecía la ciudad del Turia.

Pero volvamos al gobernador de Vizcaya. La conducta y procedimientos del señor Velarde son ciertamente distintos a los de sus antecesores. Vedmoslo. En la iniciativa villa hay un círculo que se denomina Club Bilbao, instalado en el Arsenal. ¿Quiénes lo integran? Pues todos los elementos que durante la dictadura se incorporaron en El Sitio y que al advenir la República fueron arrojados de la patriótica y liberal Sociedad de la calle de Hídebarrieta, escarnecida y humillada con la estancia de aquella zona monárquica y dictatorial. Era evidente que un gobernador auténticamente republicano visitase el Club Bilbao? Ni Martínez de Aragón, ni Castro Casal, ni Calvo, ni Amilibia, ni Teófilo Sevilla se atreverían, porque su decora y sentimientos políticos les impedirían traspasar los umbrales de una entidad de ese jaez. Ha sido un gobernador lerrouxista, llevado de la mano por un periodista monárquico, quien fué al citado Club y sobrevió con agrado los aplausos calurosos que le tributaron los enemigos de la República.

La euforia monárquica ha ido todavía más allá. Cuando el dichoso secue de Salazar Alonso llegó a Vizcaya, recordamos que sus primeras manifestaciones acusaban el propósito decidido de ir al desarme general, y, en efecto, todos aquellos hombres que pusieron al servicio del nuevo régimen cuanto tenían se vieron privados del uso de armas, concediéndose autorización para llevar pistolas a todos los monárquicos, muchos tradicionalistas e incluso nacionalistas de la extrema derecha. ¿Que cómo pueda comprarse esta situación? De manera sencilla: poniendo al gobernador de Vizcaya a nuestra disposición, para su examen, el libro registro que se guarda en su secretaria particular.

Las amistades que tiene en Vizcaya el señor Velarde atestiguan, por otro lado, el predicamento con que cuenta entre la masa liberal de la provincia norteña. Sin detenernos a un detalle minucioso, porque el espacio del periódico se necesita para otras cosas de mayor importancia, diremos, sin embargo, que el alcalde de Marquina es un tradicionalista convencido. Hijo de un diputado monárquico durante la dictadura y caracterizado monárquico. Su impetu juvenil llevó a este alcalde a decir en un mitin celebrado en un pueblo de Guipúzcoa, en el que también participó don Víctor Pradera, que había que acabar con la República fuese como fuese. ¿Se atreverá a desmentirlo el gobernador de Vizcaya, que, invitado por este "buen republicano", asistió a una comida que le ofreció en su domicilio particular de Marquina?

No es necesario, señores del "Pueblo Vasco", sentirse vinculados ideológicamente al señor Velarde para aplaudir su obra. Desahuciado por las fuerzas democráticas, es un prisionero de monárquicos y tradicionalistas. No es preciso apañar el régimen incurtándose en sus organizaciones, como lo ha hecho Gil Robles, cuando se tiene la certidumbre de que la autoridad en su ejercicio responde a los anhelos de ustedes. Si Vizcaya tuviese un gobernador auténticamente republicano, entonces es posible que esos restos de monarquismo se hubiesen incorporado a cualquier organización para librarse en la sombra proyectos andados a los que ahora, con descarado inaudito, sin sanción alguna, con la sumisa complacencia de autoridades superiores al señor Velarde, están tramando sus correligionarios de otras partes. ¿Cómo ha de extrañarnos que ustedes vean en el señor Velarde, con esa conducta y esos procedimientos, el mejor gobernador que ha tenido la República?—(Diana).

Lo que dice el gobernador de Vizcaya a recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que conferencia diáritamente con el señor Salazar Alonso, quien le dió en todas las conversaciones que hay que impedir como sea el acto que se pregonando consumar el domingo.

Yo, por mi parte—agregó el señor Velarde—, cumpliré estrictamente las órdenes del Gobierno, sin poner de mi parte nada. Las órdenes que me dá el Gobierno, esas serán las que cumpliré, ya que para ello soy su representante en Vizcaya. Y sin decir más se despidió de los informadores.

La última nota del alcalde de San Sebastián: «Continúa la convocatoria.» SAN SEBASTIAN, 10.—El alcalde de San Sebastián salió esta mañana, en unión de varios amigos, en el automóvil-ocuga propiedad del Ayuntamiento, para visitar la finca que radica el manantial de agua que surte a la ciudad.

Antes de salir de la ciudad dejó una laconica nota al ordenanza de la Alcaldía, diciendo: «Continúa la convocatoria.»—(Febus.) Adhesiones a la actitud de los Ayuntamientos vascos. SAN SEBASTIAN, 10.—El alcalde ha recibido un telegrama, redactado en valenciano y firmado por el presidente del Comité político republicano, señor Bastit, felicitándole y felicitando también al Ayuntamiento de San Sebastián y adhiriéndose a la campaña pro defensa del Concierto económico.

También ha recibido otro telegrama de Barcelona, redactado en castellano y firmado por «Los Almojábanos de Barcelona», concebido en términos parecidos al de Valencia.—(Febus.) La solidaridad del Municipio de Vitoria. VITORIA, 10.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento sesión ordinaria, presidida por el alcalde en funciones, camarada Herrero, perteneciente al Partido Socialista. Pronunció un discurso exponiendo la situación presente y el motivo del movimiento que efectúan los Ayuntamientos vascos para constituirse en Comisión permanente en defensa del Concierto económico. Pidió a los concejales una gran serenidad en sus palabras, por tratarse de un asunto delicadísimo y de gran trascendencia.

Hablaron los representantes de las minorías, mostrándose solidarios con la actitud de los Ayuntamientos vascos y de las minorías socialista, nacionalista, independentes, antigua radical socialista y Acción republicana. Mostraron contrarios a solidarizarse con los radicales y tradicionalistas. Sometido el asunto a votación, prevaleció el criterio de adhesión por muchos votos de mayoría.

Se votó la suspensión por el alcalde en sus funciones al secretario de la Corporación por haber publicado un artículo en un diario mostrándose contrario a la actitud seguida por los Ayuntamientos, considerándola ilegal. Esta actitud se consideró molesta para el alcalde y el resto de la Corporación. Sometido el asunto a votación, hubo empate. Al ser repetida, la mayoría se inclinó porque se levantase el castigo al secretario y se reintegrase a sus funciones.—(Febus.) El Ayuntamiento de Barandio celebrará las elecciones. BILBAO, 10.—El Ayuntamiento de Barandio ha acordado por unanimidad celebrar la elección para designar la Comisión encargada de defender el Concierto económico el próximo domingo, a las diez y media, en la Casa consistorial.—(Febus.) El Ayuntamiento de Baracaldo acuerda un voto de censura al alcalde por no convocar las elecciones. BILBAO, 10.—Al terminar el despacho de los asuntos del orden del día en la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Baracaldo, se leyó una circular del alcalde de Bilbao comunicando instrucciones para el nombramiento por elección directa de la Comisión ejecutiva de los Ayuntamientos de la provincia encargada de defender el Concierto económico. También se dió cuenta de una circular del gobernador prohibiendo dicha elección.

Hablaron varios concejales, y el alcalde, señor Beltrán, radical, dijo que no convocaba ni autorizaba dicha reunión. Terminó la sesión con un voto de desagrado al alcalde por no convocar a la reunión del domingo. Votaron esta proposición los nacionalistas de derecha y de izquierda y los socialistas.

El alcalde dijo que tenía su conciencia de viejo republicano bien tranquila, y repitió que ni convocaba ni autorizaba la sesión para celebrar la elección, que el gobernador había calificado de ilegal.—(Febus.) Si se celebran las elecciones serán entregados a los Tribunales los que forman la Mesa electoral. SAN SEBASTIAN, 10.—Interrogado el gobernador si el domingo se celebrarían las elecciones para nombrar la Comisión defensora del Concierto, contestó: —Allá veremos. Luego dijo que había recibido un telegrama de Gobernación con instrucciones para que, en caso de que se celebrasen las elecciones, sean entregados a los Tribunales de justicia los que formen parte de la Mesa electoral. Advirtió también que en la próxima reunión que celebre el Consejo de Ministros se ocuparán de las cuestiones relativas al Concierto económico. Un periodista preguntó: —¿Y que entienden ustedes por Mesa electoral? —¡Ah!, no sé: la presidencia. —Pero es que se tratará tan sólo de una sesión municipal, con la consiguiente votación. ¿Cuál es la Mesa? —Pues, indudablemente, la presidencia.—(Febus.) El Ayuntamiento de Zarauz acuerda celebrar las elecciones el domingo. SAN SEBASTIAN, 10.—En Zarauz, el Ayuntamiento celebró sesión, y el concejal independiente señor Urcelay preguntó al alcalde, que es carlista, si no había recibido la comunicación del alcalde de San Sebastián dando instrucciones para las elecciones del domingo. El alcalde dijo que sí; pero que se inhibía en la cuestión. El señor Urcelay, apoyado por otros concejales, le argumentó que quien no había protestado ni hecho objeción alguna a los acuerdos adoptados en las reuniones de San Sebastián y Bilbao no podía ahora inhibirse, pues eso supondría hacer traición a los demás alcaldes. El público aplaudió al señor Urcelay y abroncó al alcalde, que en vista de ello intentó levantar la sesión, repitiendo la maniobra que ayer había hecho el alcalde de Tolosa, también carlista. Pero el público se percató de ello e impidió que el alcalde abandonara la sala, obligando a que se reanudara la sesión. Entonces se leyó una comunicación del gobernador, declarando ilegal la elección de la Comisión defensora del concierto, y los concejales se dieron por enterados de esta advertencia. Celebrada la votación se acordó por cuatro votos contra tres celebrar la elección el próximo domingo.—(Febus.) El alcalde de Bilbao se reintegra al Municipio. BILBAO, 10.—El alcalde, señor Ercoreca, ha regresado esta noche, procedente de Gijón, donde ha asistido a la asamblea municipalista. Inmediatamente se hizo cargo de la Alcaldía.—(Febus.)

Los fascistas intentan asaltar el Centro donde se recaudan los fondos para la "Delegación Juvenil Thaelmann" Pero los jóvenes antifascistas los abarrotan. Por lo visto, a los señores fascistas y pistoleros profesionales de Madrid les ha molestado la iniciativa del Comité nacional de Jóvenes contra el Fascismo y la Guerra de enviar una delegación juvenil a Alemania que presencia de cerca los crímenes del fascismo nazí y vaya a llevar la protesta inmensa de masas que exigen cada día con más fuerza la libertad de Thaelmann.

Ayer, a eso de las seis de la tarde, el servicio de vigilancia de las M. A. O. C. descubrió que grupitos sospechosos fundaban el Círculo Federal, Echegaray, 22, donde está centralizada la recaudación de fondos para la Delegación Juvenil Thaelmann. Pronto se tomaron las medidas oportunas, y no solamente los milicianos, sino numerosos trabajadores, abarrotaron rápidamente a los provocadores.

El caso no tiene en sí mucha importancia, pero nosotros queremos destacar, para hacer ver, en primer lugar y una vez más, que únicamente cuando coges por sorpresa son capaces los compañeros de Rhoena de hacer sus chachañas. En segundo lugar, la rabia de los fascistas subyace todavía más la importancia de la delegación que ha de decir la verdad a todos los trabajadores, intelectuales y jóvenes. Ahora, la contestación de los antifascistas al frustrado intento de asalto debe ser una sola: reforzar la ayuda a la delegación juvenil. Envid en el día de hoy millares de donativos para que pueda salir a Alemania. El Comité nacional de Jóvenes contra la Guerra y el Fascismo.

Dos decretos de la Presidencia. En la «Gaceta» de ayer se publican los siguientes decretos relativos a los bienes incautados a los jesuitas: «Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de enero y ley de 12 de septiembre de 1932, de conformidad con el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús y el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar: Artículo 1.º Se cede a la Dirección general de Sanidad el edificio que fué residencia de la Compañía de Jesús situada en la calle del Instituto, en Gijón, con objeto de destinarse a la instalación de un Centro de higiene. Art. 2.º La cesión comprende la totalidad de la finca incautada y los muebles que sean útiles para la finalidad a que aquella ha de dedicarse y sobre los cuales no exista reclamación pendiente. Art. 3.º La entrega de la finca a la representación que designe la Dirección general de Sanidad se hará, una vez publicado este decreto en la «Gaceta de Madrid», por el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma.»

Los conflictos sociales. Se produce en Irún la huelga general por solidaridad con las compañías cerilleras. SAN SEBASTIAN, 10.—La huelga declarada anoche, a las doce, en Irún por solidaridad con las obreras de la Fábrica de Cerillas, se ha desahogado durante la mañana sin incidentes de importancia. La impresión que tienen las autoridades es que la huelga será de veinticuatro horas.—(Febus.) Los metalúrgicos de Alcoy persisten en la huelga. ALICANTE, 10.—El gobernador ha comunicado que ha autorizado la petición de auxilio a los obreros huelguistas de Alcoy. Se pidió por radio al vecindario que entregase comestibles siempre que ello no sea motivo de desorden. La huelga de metalúrgicos de Alcoy continúa en igual estado. Insisten los obreros en su petición de la semana de cuarenta y cuatro horas, pero los patronos no acceden.—(Febus.) Han declarado la huelga general los obreros municipales de Gijón. GIJÓN, 10.—En la reunión de los jefes de las minorías municipales con los obreros del Ayuntamiento para ver de arreglar el conflicto pendiente, no se llegó a un acuerdo, por lo que a las doce de la noche dió comienzo la huelga de todos los obreros municipales, que se retiraron del servicio.—(Febus.) Se declaran en huelga los tranvías de Oviedo. OVIEDO, 10.—Muy avanzada la madrugada terminó en el Centro de Sociedades Obreras de Oviedo la asamblea convocada por los tranvía- rios para decidir si habían o no de ir

putados camaradas Amador Fernández y Teodoro Menéndez y otros significados socialistas, negaron la imputación que se hacía a Bueno. Por su parte, éste negó también haber pronunciado las palabras que se le atribuyeron. El defensor hizo un caluroso elogio de su patrocinado y solicitó su absolución. Se suspendió la vista por unos momentos para que el Tribunal pudiera deliberar, y al reanudarse, se dió lectura a la sentencia, en virtud de la cual se condena a Javier Bueno a dos meses y un día de arresto. En la sala había numerosísimo público, hombres y mujeres, socialistas en su casi totalidad, lo mismo que en los alrededores de la Audiencia, pues habían venido numerosos socialistas de la provincia en diversos autobuses. Al concurse la sentencia no hubo protestas de ninguna clase, y todos los presentes se limitaron a aplaudir con entusiasmo al procesado cuando salía éste de la Audiencia para ser reintegrado a la cárcel. La madre de Javier Bueno, que asistió también al juicio, dió un beso a su hijo y levantó un brazo, saludando a los socialistas reunidos, que respondieron en la misma forma.

La reacción en la enseñanza. El Gobierno pretende deshacer los Sindicatos profesionales de Maestros. La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza nos remite la siguiente nota de interés: «El odio de la burguesía a nuestra Federación como organización consciente que controla a una considerable parte de maestros y profesores se manifiesta en el ataque a algunos de nuestros más caracterizados militantes. El que 7.000 maestros de escuela, no sólo acepten, sino que practiquen la lucha de clases, exaspera a «El Debate», «A B C» e «Informaciones», como representantes de lo más negro de la reacción, y en sus artículos inspirados por el Gobierno una limpia en el Magisterio y la terminación de la pagada criminal que dicen se viene realizando en algunas escuelas.» El Gobierno, que no en vano representa los intereses de la clase burguesa, responde a esta campaña de prensa organizando una ofensiva hacia nuestros Sindicatos, que públicamente denunciamos a la opinión en general, y especialmente a la clase trabajadora, pues sabemos que sólo ligados a ésta terminaremos con el actual matrimonio gubernamental-fascista. Queremos hacer resaltar algunos de los hechos más característicos, que son prueba del ataque ministerial. A varios de nuestros afiliados se les ha prohibido, bajo la amenaza de expediente, que visiten los Centros obreros y tengan relación con las masas campesinas. A la compañera Fuyola se le inhabilita por un año en el ejercicio de su profesión. Al compañero Mariano Cuadrado, activo militante de la Sección de Madrid, se le encarcela y merma su mísero sueldo por haber protestado públicamente el 1.º de agosto contra la imprudencia que suponía el perseguir a tiros a un individuo maleante en plena calle del Arsenal, a las ocho de la noche. Ante el canchalesco relato que del hecho ha «Informaciones», hacemos constar

ción general de Sanidad se hará, una vez publicado este decreto en la «Gaceta de Madrid», por el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma.»

«Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de enero y ley de 12 de septiembre de 1932, de conformidad con el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús y el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar: Artículo 1.º Se cede a la Dirección general de Beneficencia y Asistencia pública la finca La Concepción, y por otro nombre Las Zorreras, sita en La Losa, Nava de Riofrio (Segovia), para destinarse a los fines benéficos de dicha Dirección. Art. 2.º La cesión comprende la totalidad de la finca incautada y los muebles que sean útiles para la finalidad a que aquella ha de dedicarse y sobre los cuales no exista reclamación pendiente. Art. 3.º La entrega de la finca a la representación que designe la Dirección general de Beneficencia y Asistencia pública se hará, una vez publicado este decreto en la «Gaceta de Madrid», por el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma.»

La huelga de madereros. SAN SEBASTIAN, 10.—Sigue en el mismo estado la huelga de madereros. Hoy se han producido algunas coacciones en la Pescadería. Tuvieron que intervenir las fuerzas de asalto para evitar incidentes.—(Febus.)

Salud y Cultura. Esta Sociedad celebrará su acostumbrada excursión a la Casa de Campo mañana domingo, saliendo a las siete y media de la mañana de los puntos de partida siguientes: Los de la zona Norte, en Cuatro Caminos y Quevedo, y los de la zona Sur, en el portillo de Embajadores, Plaza del Progreso y plaza de España; el grupo de Prosperidad, en Torrijos, esquina a Diego de León, y los del Puente de Vallecas y Pacífico, en el sitio de costumbr.

Este Comité, habiendo realizado las oportunas gestiones, advierte a todos sus afiliados que queda terminantemente prohibido el cantar por las calles, lo mismo a la ida como al regreso; como igualmente todo afiliado debe ir provisto solamente del carnet de afiliado, quedando prohibido terminantemente, hasta nueva orden, llevar el pañuelo rojo ni tampoco distintivo alguno. El Comité interesa a todos los jefes de grupo no dejen de pasarse por nuestra Secretaría hoy, sábado, de las nueve y media de la noche en adelante, para hacerles entrega de la autorización escrita. También se interesa a todos los camaradas recordadores que no dejen de pasar por Secretaría para recoger el nuevo material de coiranza.

EN OVIEDO. El Tribunal de urgencia condena a Javier Bueno a dos meses de cárcel. OVIEDO, 10.—En la sesión primera de la Audiencia se constituyó esta mañana el Tribunal de urgencia para entender en el juicio seguido al camarada Javier Bueno, director del diario socialista local, AVANCE, procesado por supuestas injurias al jefe del Estado, al ministro de la Gobernación y a otras autoridades con motivo de un mitin organizado por el Partido Socialista en defensa de los obreros campesinos. Según el oficio cursado al juez, y suscrito por el delegado gubernativo que asistió al mitin de referencia, el orador aludió al presidente de la República en términos delictivos y luego pronunció frases incorrectas y conceptos muy duros para el ministro de la Gobernación.

La reacción en la enseñanza. El Gobierno pretende deshacer los Sindicatos profesionales de Maestros. La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza nos remite la siguiente nota de interés: «El odio de la burguesía a nuestra Federación como organización consciente que controla a una considerable parte de maestros y profesores se manifiesta en el ataque a algunos de nuestros más caracterizados militantes. El que 7.000 maestros de escuela, no sólo acepten, sino que practiquen la lucha de clases, exaspera a «El Debate», «A B C» e «Informaciones», como representantes de lo más negro de la reacción, y en sus artículos inspirados por el Gobierno una limpia en el Magisterio y la terminación de la pagada criminal que dicen se viene realizando en algunas escuelas.» El Gobierno, que no en vano representa los intereses de la clase burguesa, responde a esta campaña de prensa organizando una ofensiva hacia nuestros Sindicatos, que públicamente denunciamos a la opinión en general, y especialmente a la clase trabajadora, pues sabemos que sólo ligados a ésta terminaremos con el actual matrimonio gubernamental-fascista. Queremos hacer resaltar algunos de los hechos más característicos, que son prueba del ataque ministerial. A varios de nuestros afiliados se les ha prohibido, bajo la amenaza de expediente, que visiten los Centros obreros y tengan relación con las masas campesinas. A la compañera Fuyola se le inhabilita por un año en el ejercicio de su profesión. Al compañero Mariano Cuadrado, activo militante de la Sección de Madrid, se le encarcela y merma su mísero sueldo por haber protestado públicamente el 1.º de agosto contra la imprudencia que suponía el perseguir a tiros a un individuo maleante en plena calle del Arsenal, a las ocho de la noche. Ante el canchalesco relato que del hecho ha «Informaciones», hacemos constar

que el camarada Cuadrado es un maestro envejecido en la enseñanza, y que centeneras de compañeros, con consciente solidaridad de clase, pagaron las 125 pesetas con que fué multado. Y así podríamos seguir si no quisiéramos terminar estas líneas con el caso más típico de toda esta reacción. Hace unos días apareció en la «Gaceta» la destitución de nuestro compañero Francisco Ariza como rector de la Geadaudua aneja a la Normal de Teruel. Se funda esta ilegal destitución en la rectificación del error que supuso su nombramiento. Será algo ridículo si todo ello no fuese consecuencia de una política represiva del que a los quince meses se recibirá el que un error, que, por otra parte, no dice en qué consiste, cuando ha habido su debido de rectificaciones y reclamaciones. Pero no podemos olvidar, y los intencionados gubernamentales lo tienen muy en cuenta, que el compañero Ariza es uno de los maestros más destacados por sus actividades sindicales, y de que ha sido presidente de la Comisión provincial de sustitución de la enseñanza religiosa en Teruel. No desconocemos la amenaza de que el referido compañero sería destituido, las andanzas ministeriales del diputado fascista por Teruel, y en nuestro poder obra una copia de una circular que ordena la sustitución de Ariza por una alta autoridad ministerial, en donde tranquiliza a los señores amigos hablandole de la resolución de este expediente. Camaradas maestros! Hoy más que nunca hay que defender nuestra organización sindical, que es la vanguardia de los 50.000 maestros que no quieren vivir con los actuales sueldos de hambre, y que lucharán contra el ataque gubernamental.— Por la F. E. T. O., la Comisión ejecutiva.

COMENTARIOS. Después de hacer una detenida lectura de dicho decreto, el más leído en asuntos de enseñanza comprende: 1.º El ministro no tiene idea de lo que es la Segunda enseñanza ni de cómo se desenvuelve la vida escolar en los centros a ella destinados. 2.º El nombre que le debieran de haber dado es: «Decreto de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado.» Prueba de la primera afirmación es el artículo del primer decreto, en que se suprimen los libros de texto, prohibiendo, con la amenaza de sanciones que no se han de cumplir, que el catedrático imponga o aconseje el empleo de determinados libros, cuadernos, etc. Por muy poco enterado que el ministro estuviera de este asunto, sabría que el catedrático no tiene necesidad de aconsejar libro alguno, pues la es suficiente, para que los alumnos compren aquel por el cual tiene interés, y que se amode al programa único y tenga algunas particularidades propias dentro de la pauta que el tal programa señale, pues con ello los alumnos, ante el temor, más o menos infundado, pero que existe, de que al ser examinado, si no hace resaltar aquellas particularidades, les sea rebajada la nota, lo compran todos, y, además, procuran pasárselo por las narices al catedrático para que vea que lo tienen, de lo cual alguno puede ocurrir que tomen nota. ¿No estaban ya prohibidos los libros de texto en los dos primeros años? ¿No era obligatorio el cuaderno de clase? Y, sin embargo, en periódicos profesionales se han visto anuncios de texto para esos años; los profesores y catedráticos han recibido circulares ofreciéndoles los autores esos libros, con la propuesta de descuentos hasta del 50 por 100, y tales libros se han vendido, y nadie podrá probar a los profesores y catedráticos que ellos los aconsejaron. Ha sido y será suficiente en lo sucesivo, para que los libros cuya venta interesa a los catedráticos se vendan, que se haga como hasta ahora: que aparezca en el escaparate de una librería de la localidad con un cartelito que diga: «Libro adaptado al programa oficial.» Estableció Callejo el texto único; había en algunas asignaturas, como en Química, libro tan bueno como el texto único, y, sin embargo, y aun así, los alumnos compraban otros libros. Yo sólo puedo decir que el único artículo del decreto motivo de risa y pretexto para hacer chistes a costa del ministro es las penas de catedráticos y profesores, ha sido éste de la supresión de los textos. Señor ministro, no se puede vivir en la luna y dárseles de oratoristas, y menos en cuestiones de Segunda enseñanza. Que tales decretos son de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado no hace falta esforzarse mucho para que los más legos lo comprendan. Por el tal decreto nos traspasamos, en cuestión de Segunda enseñanza, a tiempos anteriores a la dictadura, destruyendo, incluso, lo poco bueno que Callejo hizo en esta materia. Dos fines fundamentales se persiguen con lo dispuesto por Villalobos: 1.º De una manera jesuítica, y por falta de valor para hacerlo de un plumazo, dar muerte a los Centros creados para la sustitución, ya que en su mayoría son institutos elementales y Colegios subvencionados. 2.º Volviendo al régimen antiguo de que los alumnos estén en el Instituto como consecuencia de la supresión de las permanencias, sólo por la mañana, los padres preferen tenerlos sujetos todo el día, aun cuando sea en los colegios de frailes. Con ambas cosas se ve que lo que se pretende conseguir es sólo que los árbitros de la Segunda enseñanza vuelvan a ser los poderosos frailes. Para conseguir esto no se ha reparado en arbitrariedades ni en injusticias, ni aun en despojar a los profesores de la República que, de

COMENTARIOS. Después de hacer una detenida lectura de dicho decreto, el más leído en asuntos de enseñanza comprende: 1.º El ministro no tiene idea de lo que es la Segunda enseñanza ni de cómo se desenvuelve la vida escolar en los centros a ella destinados. 2.º El nombre que le debieran de haber dado es: «Decreto de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado.» Prueba de la primera afirmación es el artículo del primer decreto, en que se suprimen los libros de texto, prohibiendo, con la amenaza de sanciones que no se han de cumplir, que el catedrático imponga o aconseje el empleo de determinados libros, cuadernos, etc. Por muy poco enterado que el ministro estuviera de este asunto, sabría que el catedrático no tiene necesidad de aconsejar libro alguno, pues la es suficiente, para que los alumnos compren aquel por el cual tiene interés, y que se amode al programa único y tenga algunas particularidades propias dentro de la pauta que el tal programa señale, pues con ello los alumnos, ante el temor, más o menos infundado, pero que existe, de que al ser examinado, si no hace resaltar aquellas particularidades, les sea rebajada la nota, lo compran todos, y, además, procuran pasárselo por las narices al catedrático para que vea que lo tienen, de lo cual alguno puede ocurrir que tomen nota. ¿No estaban ya prohibidos los libros de texto en los dos primeros años? ¿No era obligatorio el cuaderno de clase? Y, sin embargo, en periódicos profesionales se han visto anuncios de texto para esos años; los profesores y catedráticos han recibido circulares ofreciéndoles los autores esos libros, con la propuesta de descuentos hasta del 50 por 100, y tales libros se han vendido, y nadie podrá probar a los profesores y catedráticos que ellos los aconsejaron. Ha sido y será suficiente en lo sucesivo, para que los libros cuya venta interesa a los catedráticos se vendan, que se haga como hasta ahora: que aparezca en el escaparate de una librería de la localidad con un cartelito que diga: «Libro adaptado al programa oficial.» Estableció Callejo el texto único; había en algunas asignaturas, como en Química, libro tan bueno como el texto único, y, sin embargo, y aun así, los alumnos compraban otros libros. Yo sólo puedo decir que el único artículo del decreto motivo de risa y pretexto para hacer chistes a costa del ministro es las penas de catedráticos y profesores, ha sido éste de la supresión de los textos. Señor ministro, no se puede vivir en la luna y dárseles de oratoristas, y menos en cuestiones de Segunda enseñanza. Que tales decretos son de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado no hace falta esforzarse mucho para que los más legos lo comprendan. Por el tal decreto nos traspasamos, en cuestión de Segunda enseñanza, a tiempos anteriores a la dictadura, destruyendo, incluso, lo poco bueno que Callejo hizo en esta materia. Dos fines fundamentales se persiguen con lo dispuesto por Villalobos: 1.º De una manera jesuítica, y por falta de valor para hacerlo de un plumazo, dar muerte a los Centros creados para la sustitución, ya que en su mayoría son institutos elementales y Colegios subvencionados. 2.º Volviendo al régimen antiguo de que los alumnos estén en el Instituto como consecuencia de la supresión de las permanencias, sólo por la mañana, los padres preferen tenerlos sujetos todo el día, aun cuando sea en los colegios de frailes. Con ambas cosas se ve que lo que se pretende conseguir es sólo que los árbitros de la Segunda enseñanza vuelvan a ser los poderosos frailes. Para conseguir esto no se ha reparado en arbitrariedades ni en injusticias, ni aun en despojar a los profesores de la República que, de

COMENTARIOS. Después de hacer una detenida lectura de dicho decreto, el más leído en asuntos de enseñanza comprende: 1.º El ministro no tiene idea de lo que es la Segunda enseñanza ni de cómo se desenvuelve la vida escolar en los centros a ella destinados. 2.º El nombre que le debieran de haber dado es: «Decreto de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado.» Prueba de la primera afirmación es el artículo del primer decreto, en que se suprimen los libros de texto, prohibiendo, con la amenaza de sanciones que no se han de cumplir, que el catedrático imponga o aconseje el empleo de determinados libros, cuadernos, etc. Por muy poco enterado que el ministro estuviera de este asunto, sabría que el catedrático no tiene necesidad de aconsejar libro alguno, pues la es suficiente, para que los alumnos compren aquel por el cual tiene interés, y que se amode al programa único y tenga algunas particularidades propias dentro de la pauta que el tal programa señale, pues con ello los alumnos, ante el temor, más o menos infundado, pero que existe, de que al ser examinado, si no hace resaltar aquellas particularidades, les sea rebajada la nota, lo compran todos, y, además, procuran pasárselo por las narices al catedrático para que vea que lo tienen, de lo cual alguno puede ocurrir que tomen nota. ¿No estaban ya prohibidos los libros de texto en los dos primeros años? ¿No era obligatorio el cuaderno de clase? Y, sin embargo, en periódicos profesionales se han visto anuncios de texto para esos años; los profesores y catedráticos han recibido circulares ofreciéndoles los autores esos libros, con la propuesta de descuentos hasta del 50 por 100, y tales libros se han vendido, y nadie podrá probar a los profesores y catedráticos que ellos los aconsejaron. Ha sido y será suficiente en lo sucesivo, para que los libros cuya venta interesa a los catedráticos se vendan, que se haga como hasta ahora: que aparezca en el escaparate de una librería de la localidad con un cartelito que diga: «Libro adaptado al programa oficial.» Estableció Callejo el texto único; había en algunas asignaturas, como en Química, libro tan bueno como el texto único, y, sin embargo, y aun así, los alumnos compraban otros libros. Yo sólo puedo decir que el único artículo del decreto motivo de risa y pretexto para hacer chistes a costa del ministro es las penas de catedráticos y profesores, ha sido éste de la supresión de los textos. Señor ministro, no se puede vivir en la luna y dárseles de oratoristas, y menos en cuestiones de Segunda enseñanza. Que tales decretos son de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado no hace falta esforzarse mucho para que los más legos lo comprendan. Por el tal decreto nos traspasamos, en cuestión de Segunda enseñanza, a tiempos anteriores a la dictadura, destruyendo, incluso, lo poco bueno que Callejo hizo en esta materia. Dos fines fundamentales se persiguen con lo dispuesto por Villalobos: 1.º De una manera jesuítica, y por falta de valor para hacerlo de un plumazo, dar muerte a los Centros creados para la sustitución, ya que en su mayoría son institutos elementales y Colegios subvencionados. 2.º Volviendo al régimen antiguo de que los alumnos estén en el Instituto como consecuencia de la supresión de las permanencias, sólo por la mañana, los padres preferen tenerlos sujetos todo el día, aun cuando sea en los colegios de frailes. Con ambas cosas se ve que lo que se pretende conseguir es sólo que los árbitros de la Segunda enseñanza vuelvan a ser los poderosos frailes. Para conseguir esto no se ha reparado en arbitrariedades ni en injusticias, ni aun en despojar a los profesores de la República que, de

COMENTARIOS. Después de hacer una detenida lectura de dicho decreto, el más leído en asuntos de enseñanza comprende: 1.º El ministro no tiene idea de lo que es la Segunda enseñanza ni de cómo se desenvuelve la vida escolar en los centros a ella destinados. 2.º El nombre que le debieran de haber dado es: «Decreto de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado.» Prueba de la primera afirmación es el artículo del primer decreto, en que se suprimen los libros de texto, prohibiendo, con la amenaza de sanciones que no se han de cumplir, que el catedrático imponga o aconseje el empleo de determinados libros, cuadernos, etc. Por muy poco enterado que el ministro estuviera de este asunto, sabría que el catedrático no tiene necesidad de aconsejar libro alguno, pues la es suficiente, para que los alumnos compren aquel por el cual tiene interés, y que se amode al programa único y tenga algunas particularidades propias dentro de la pauta que el tal programa señale, pues con ello los alumnos, ante el temor, más o menos infundado, pero que existe, de que al ser examinado, si no hace resaltar aquellas particularidades, les sea rebajada la nota, lo compran todos, y, además, procuran pasárselo por las narices al catedrático para que vea que lo tienen, de lo cual alguno puede ocurrir que tomen nota. ¿No estaban ya prohibidos los libros de texto en los dos primeros años? ¿No era obligatorio el cuaderno de clase? Y, sin embargo, en periódicos profesionales se han visto anuncios de texto para esos años; los profesores y catedráticos han recibido circulares ofreciéndoles los autores esos libros, con la propuesta de descuentos hasta del 50 por 100, y tales libros se han vendido, y nadie podrá probar a los profesores y catedráticos que ellos los aconsejaron. Ha sido y será suficiente en lo sucesivo, para que los libros cuya venta interesa a los catedráticos se vendan, que se haga como hasta ahora: que aparezca en el escaparate de una librería de la localidad con un cartelito que diga: «Libro adaptado al programa oficial.» Estableció Callejo el texto único; había en algunas asignaturas, como en Química, libro tan bueno como el texto único, y, sin embargo, y aun así, los alumnos compraban otros libros. Yo sólo puedo decir que el único artículo del decreto motivo de risa y pretexto para hacer chistes a costa del ministro es las penas de catedráticos y profesores, ha sido éste de la supresión de los textos. Señor ministro, no se puede vivir en la luna y dárseles de oratoristas, y menos en cuestiones de Segunda enseñanza. Que tales decretos son de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado no hace falta esforzarse mucho para que los más legos lo comprendan. Por el tal decreto nos traspasamos, en cuestión de Segunda enseñanza, a tiempos anteriores a la dictadura, destruyendo, incluso, lo poco bueno que Callejo hizo en esta materia. Dos fines fundamentales se persiguen con lo dispuesto por Villalobos: 1.º De una manera jesuítica, y por falta de valor para hacerlo de un plumazo, dar muerte a los Centros creados para la sustitución, ya que en su mayoría son institutos elementales y Colegios subvencionados. 2.º Volviendo al régimen antiguo de que los alumnos estén en el Instituto como consecuencia de la supresión de las permanencias, sólo por la mañana, los padres preferen tenerlos sujetos todo el día, aun cuando sea en los colegios de frailes. Con ambas cosas se ve que lo que se pretende conseguir es sólo que los árbitros de la Segunda enseñanza vuelvan a ser los poderosos frailes. Para conseguir esto no se ha reparado en arbitrariedades ni en injusticias, ni aun en despojar a los profesores de la República que, de

COMENTARIOS. Después de hacer una detenida lectura de dicho decreto, el más leído en asuntos de enseñanza comprende: 1.º El ministro no tiene idea de lo que es la Segunda enseñanza ni de cómo se desenvuelve la vida escolar en los centros a ella destinados. 2.º El nombre que le debieran de haber dado es: «Decreto de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado.» Prueba de la primera afirmación es el artículo del primer decreto, en que se suprimen los libros de texto, prohibiendo, con la amenaza de sanciones que no se han de cumplir, que el catedrático imponga o aconseje el empleo de determinados libros, cuadernos, etc. Por muy poco enterado que el ministro estuviera de este asunto, sabría que el catedrático no tiene necesidad de aconsejar libro alguno, pues la es suficiente, para que los alumnos compren aquel por el cual tiene interés, y que se amode al programa único y tenga algunas particularidades propias dentro de la pauta que el tal programa señale, pues con ello los alumnos, ante el temor, más o menos infundado, pero que existe, de que al ser examinado, si no hace resaltar aquellas particularidades, les sea rebajada la nota, lo compran todos, y, además, procuran pasárselo por las narices al catedrático para que vea que lo tienen, de lo cual alguno puede ocurrir que tomen nota. ¿No estaban ya prohibidos los libros de texto en los dos primeros años? ¿No era obligatorio el cuaderno de clase? Y, sin embargo, en periódicos profesionales se han visto anuncios de texto para esos años; los profesores y catedráticos han recibido circulares ofreciéndoles los autores esos libros, con la propuesta de descuentos hasta del 50 por 100, y tales libros se han vendido, y nadie podrá probar a los profesores y catedráticos que ellos los aconsejaron. Ha sido y será suficiente en lo sucesivo, para que los libros cuya venta interesa a los catedráticos se vendan, que se haga como hasta ahora: que aparezca en el escaparate de una librería de la localidad con un cartelito que diga: «Libro adaptado al programa oficial.» Estableció Callejo el texto único; había en algunas asignaturas, como en Química, libro tan bueno como el texto único, y, sin embargo, y aun así, los alumnos compraban otros libros. Yo sólo puedo decir que el único artículo del decreto motivo de risa y pretexto para hacer chistes a costa del ministro es las penas de catedráticos y profesores, ha sido éste de la supresión de los textos. Señor ministro, no se puede vivir en la luna y dárseles de oratoristas, y menos en cuestiones de Segunda enseñanza. Que tales decretos son de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado no hace falta esforzarse mucho para que los más legos lo comprendan. Por el tal decreto nos traspasamos, en cuestión de Segunda enseñanza, a tiempos anteriores a la dictadura, destruyendo, incluso, lo poco bueno que Callejo hizo en esta materia. Dos fines fundamentales se persiguen con lo dispuesto por Villalobos: 1.º De una manera jesuítica, y por falta de valor para hacerlo de un plumazo, dar muerte a los Centros creados para la sustitución, ya que en su mayoría son institutos elementales y Colegios subvencionados. 2.º Volviendo al régimen antiguo de que los alumnos estén en el Instituto como consecuencia de la supresión de las permanencias, sólo por la mañana, los padres preferen tenerlos sujetos todo el día, aun cuando sea en los colegios de frailes. Con ambas cosas se ve que lo que se pretende conseguir es sólo que los árbitros de la Segunda enseñanza vuelvan a ser los poderosos frailes. Para conseguir esto no se ha reparado en arbitrariedades ni en injusticias, ni aun en despojar a los profesores de la República que, de

COMENTARIOS. Después de hacer una detenida lectura de dicho decreto, el más leído en asuntos de enseñanza comprende: 1.º El ministro no tiene idea de lo que es la Segunda enseñanza ni de cómo se desenvuelve la vida escolar en los centros a ella destinados. 2.º El nombre que le debieran de haber dado es: «Decreto de destrucción de la Segunda enseñanza del Estado.» Prueba de la primera afirmación es el artículo del primer decreto, en que se suprimen los libros de texto, prohibiendo, con la amenaza de sanciones que no se han de cumplir, que el catedrático imponga o aconseje el empleo de determinados libros, cuadernos, etc. Por muy poco enterado que el ministro estuviera de este asunto, sabría que el catedrático no tiene necesidad de aconsejar libro alguno, pues la es suficiente, para que los alumnos compren aquel por el cual tiene interés, y que se amode al programa único y tenga algunas particularidades propias dentro de la pauta que el tal programa señale, pues con ello los alumnos, ante el temor, más o menos infundado, pero que existe, de que al ser examinado, si no hace resaltar aquellas particularidades, les sea rebajada la nota, lo compran todos, y, además, procuran pasárselo por las narices al catedrático para que vea que lo tienen, de lo cual alguno puede ocurrir que tomen nota. ¿No estaban ya prohibidos los libros de texto en los dos primeros años? ¿No era obligatorio el cuaderno de clase? Y, sin embargo, en periódicos profesionales se han visto anuncios de texto para esos años; los profesores y catedráticos han recibido circulares ofreciéndoles los autores esos libros, con la propuesta de descuentos hasta del 50 por 100, y tales libros se han vendido, y nadie podrá probar a los profesores y catedráticos que ellos los aconsejaron. Ha sido y será suficiente en lo sucesivo, para que los libros cuya venta interesa a los catedráticos se vendan, que se haga como hasta ahora: que aparezca en el escaparate de una librería de la localidad con un cartelito que diga: «Libro adaptado al programa oficial.» Estableció Callejo el texto único; había en algunas asignaturas, como en Química, libro tan bueno como el texto único, y, sin embargo, y aun así, los alumnos compraban otros libros. Yo sólo puedo decir que el único artículo del decreto motivo de risa y pretexto para hacer chistes a costa del ministro es las penas de catedráticos y profesores, ha sido éste de la supresión de los textos. Señor ministro, no se puede vivir en la luna y dárseles de oratoristas, y menos en cuestiones de Segunda enseñanza. Que tales decretos

Editoriales

Los fascistas falsifican las estadísticas del paro

Según los diarios fascistas, en Italia se ha observado en los últimos meses una notable disminución del paro. Así, por ejemplo, dicen que el pasado mes de junio hubo 830.000 parados, mientras que en mayo hubo 941.000 y hace un año, en junio, había 883.000.

En primer lugar, hay que decir que tales estadísticas son muy incompletas. Mister Hugh Quigley, que acaba de publicar en la "Current History" un documentado estudio sobre el fascismo ("Fascism in Italy"), estima que no se mencionan ni siquiera la mitad de los parados existentes. Así, calcula que en el mes de febrero de 1933, cuando las estadísticas oficiales declaraban un millón aproximadamente de parados, debía haber de 1.800.000 a dos millones.

Por consiguiente, las estadísticas del fascismo no sirven para indicar la cifra absoluta de los parados existentes, y no cabe compararlos con las de otros países, como Francia o Inglaterra, por ejemplo, donde son calculadas con mayor exactitud. Lo más para que pueda servir es para indicar una tendencia; es decir, para comprobar si ha habido aumento o disminución del paro.

Ahora bien: la mejora reconocida en el mes de junio con relación al anterior no tiene nada de extraordinaria, porque igual fenómeno se produce todos los años durante la presente estación estival. En efecto, en Italia una gran parte de los parados pertenece a la industria de la edificación o a la agricultura, y durante los meses de verano se observa un aumento de actividad en ambas.

La disminución en comparación con igual mes del año precedente tendría más importancia, si fuera efectiva; pero es que no existe tal disminución, sino al contrario, aumento. Para comprobar esto, basta consultar el "Boletín de Estadísticas" correspondiente al mes de agosto de 1933. En la página que incluye las estadísticas de parados hay una nota según la cual el Ministerio de las Corporaciones dio a las Oficinas de colocación, encargadas de comunicarle la cifra total de los parados existentes en la región, instrucciones encaminadas a obtener datos más exactos. Como se ha tratado de evitar que los parados se inscriban en dos oficinas diferentes, esto ha significado una disminución en el número de parados inscritos.

Además, las estadísticas establecen una distinción entre parados parciales y parados totales. Hasta julio de 1933 había unos 20.000 parados de la primera categoría, y a partir del mes de agosto se decuplicó dicha cifra, en tanto que hubo una disminución correspondiente en la segunda categoría.

Obedece esto a que una gran parte de los parados totales fueron incluidos entre los parciales, singularmente los pertenecientes a la agricultura. Hubiera sido interesante conocer el modo cómo ha evolucionado la cifra de los parados parciales después del mes de agosto de 1933; pero las estadísticas oficiales no han dicho nada a partir de aquel mes. Por consiguiente, las estadísticas de este año no pueden ser comparadas con las del año precedente, por lo menos, hasta el mes de agosto. Lo que sí se puede afirmar es que hay, por lo menos, 180.000 parados, de los que no se habla este año.

Por otro lado, las estadísticas de la Confederación general de la Industria confirman el hecho de que actualmente hay en Italia un considerable número de parados parciales que no figuran en los datos oficiales. Dichas estadísticas arrojan una cifra de unos 150.000 obreros de la industria que trabajan con horario reducido, o sea una cuarta parte de los obreros incluidos en la estadística de la Confederación de la Industria.

Sobre todo, las manifestaciones de parados que ha habido en los últimos meses en muchas localidades de Italia confirman, aun prescindiendo de estadísticas, que el paro alcanza este año allí una intensidad hasta ahora no conocida.

Los Balcanes y la guerra

A los veinte años de la gran matanza se halla el mundo de nuevo ante la horrible perspectiva de otra guerra. Es el sino fatal del sistema capitalista. Sus contradicciones internas no tienen más que una salida: la guerra. Tal es la ciega lógica del desarrollo del capitalismo.

Nada tendría de extraño que si la guerra llegase a estallar comenzara en el sector de los Balcanes, por la sencilla razón de que los Estados balcánicos fueron siempre, y siguen siendo, vecinos peligrosos. Débiles, pero que, como instrumentos ciegos en manos de las potencias capitalistas, que los utilizan como carne de cañón para lograr sus fines imperialistas.

En Versalles se trazó a los Balcanes una carta geográfica contraria a toda razón y a la justicia más elemental, y allí existe una incansable lucha entre los partidarios del statu quo y de la revisión de los tratados. Además, en los Balcanes hay una causa particular que amenaza a la paz de un modo permanente y que es la perpetua manzana de discordia: la Macedonia, martirizada y hoy desgarrada en tres porciones, repartidas entre los dictadores de Belgrado, de Atenas y de Sofía. Macedonia es una herida abierta que supura y que amenaza infectar todo el cuerpo de los Balcanes.

En efecto, los Balcanes incuban la guerra. La febril actividad diplomática que se observa actualmente en aquellos países de la Europa oriental atestigua dicho peligro. Cuatro de ellos—Yugoslavia, Grecia, Rumania y Turquía—conviniere en febrero último el que ha sido llamado Pacto

balcánico. Entre los firmantes no figuran ni Bulgaria ni Albania.

Todos aquellos países están pasando una tremenda crisis: dictadura, fascismo más o menos declarado, en Belgrado, Sofía, Atenas, Bucarest, Ankara y Tirana; las numerosas y fuertes minorías nacionales son desnaturalizadas y exterminadas físicamente; hay muchas organizaciones terroristas, clandestinas, equipadas militarmente y dirigidas por oficiales.

Como se ve, la mina está preparada. Sólo falta un provocador que prenda fuego a la mecha, un nuevo Sarajevo, en suma. Tarea fácil y que muy bien podría correr a cargo de los fascistas. Vedmoslo.

Rumania, país de fascismo disimulado y de antisemitismo salvaje, oprimido bajo la bota del rey Carlos a minorías nacionales que cuentan millones de individuos. Según datos oficiales, el ejército, que en 1925 estaba compuesto de 143.000 soldados, tiene hoy 190.000. La mitad del presupuesto exactamente—12.000 millones de lei—se invierten en atenciones bélicas, y no hace mucho, el ministro de la Guerra pidió y obtuvo un crédito de 1.700 millones. Recientemente compró muchas "armas" en Checoslovaquia, en Francia y en Inglaterra, y construyó cuarteles enormes en Besarabia, arrebatada a los Soviets.

Bulgaria está encantada con la nueva dictadura. La Italia fascista le ha vendido fusiles y ametralladoras, y la Alemania nazi, artillería moderna. Vencida, según el Tratado de Versalles, su ejército es relativamente pequeño—35.000 hombres—, pero las organizaciones clandestinas terroristas son numerosísimas. Hay más de 10.000 rusos blancos, bien armados, dispuestos a apoyar a la dictadura.

Yugoslavia no ha dejado de estar sobre las armas a partir de la guerra mundial. Incapaz de asimilarse a las minorías extranjeras, las oprime mediante la fuerza. El ejército, que en 1925 tenía 110.000 soldados, cuenta hoy con 248.000. No hace mucho ha realizado grandes compras de fusiles y de cañones. Es el país de Europa donde hay mayor número de rusos blancos, y tienen tanta influencia estos incorregibles reaccionarios, que a ellos se debe que Yugoslavia no haya reconocido todavía a la U. R. S. S.

La situación es absolutamente idéntica en Grecia, donde se da la instrucción militar obligatoria en colegios y Universidades, y en Turquía, donde se están fortificando la frontera turco-bulgara y los estrechos. Y no hablamos de la pobre Albania, convertida en semicolonias italiana.

Véase si los Balcanes no pueden preparar sorpresas.

De Sevilla

A los obreros de la Exposición Iberoamericana la Comisión liquidadora no les paga desde hace varias semanas

SEVILLA, 10.—Esta mañana visitó al gobernador una Comisión de obreros de la Exposición Iberoamericana, dependientes de la Comisión liquidadora, para quejarse de que llevan varias semanas sin cobrar sus devengos y exponer sus temores de que, a consecuencia del verano, se prolongue esta insostenible situación del personal subalterno.

El gobernador, refiriéndose a este asunto, dijo a los periodistas que se había informado del funcionamiento de la citada Comisión, y expuso su decidido propósito de resolver de una manera definitiva cuanto a esta Comisión se refiere, aguardando para ello solamente a que se posesione de la Alcaldía el titular de la misma.—(Fébus.)

En Cuevas del Bacerro

Cae una camioneta por un terraplén y resulta un hombre muerto y otros dos heridos de consideración

MALAGA, 10.—En las cercanías del pueblo de Cuevas del Bacerro, una camioneta de la matrícula de Málaga, conducida por Pedro Rojas García, de treinta años, cayó por un terraplén de lastante profundidad. El dueño del vehículo, José Roca Blanco, de veintiocho años, vecino de Olvera (Cádiz), iba acostado sobre la carga y quedó bajo la camioneta. El chófer y los hermanos Salvador y Juan Viches, que iban en el baquet, resultaron heridos de consideración.

La guardia civil acudió al lugar del suceso, y logró extraer, con gran trabajo, el cadáver de José Roca, que estaba completamente destrozado. Los heridos fueron auxiliados por el médico titular de Cuevas del Bacerro, que calificó su estado de pronóstico reservado.

Poco tiempo antes de ocurrir el accidente, la guardia civil de un pueblo próximo había impuesto al dueño de la camioneta una multa por conducir con deficiente el alumbrado que llevaba el vehículo, y parece que poco antes de sobrevenir el siniestro se apagaron totalmente los focos delanteros, y esta, sin duda, fue la causa del accidente.

A los comerciantes de Madrid

Se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de esta capital que en la Sección de Acopios, sita en la calle de Méndez Alvaro, final, se hallan de manifiesto las relaciones de artículos que normalmente adquiere la Municipalidad, para que a los que interese ser proveedores de ésta puedan solicitar el envío de fichas, en las que deberán consignar las características de sus propuestas, a fin de que, con vista de éstas, puedan hacerse las adquisiciones más convenientes.

El 10 de agosto en Granada

Notas sobre una conspiración sin éxito

Fué en julio. Medio mes antes del 10 de agosto, aproximadamente, González Carrasco—general de división pasado a la reserva—por aplicación de la ley de Defensa—había estado ya en Granada. El general había sido durante un año gobernador militar de la plaza; desde junio de 1930, bajo la monarquía agonizante, hasta junio de 1931, bajo la República naciente. Tenía González Carrasco muchos amigos entre los militares "granadinos"—unos en activo y otros retirados—Casi todos le habían visitado en ese día de julio en que el general se presentó en Granada. Y casi todos le habían ofrecido su colaboración. Luego, González Carrasco se había marchado...

Y en Granada sus amigos quedaban preparando una sublevación. En el cuartel de infantería se habla de todo. Jefes y oficiales lo comentan todo. Se esperan sucesos de cierta importancia. Hay muestras de júbilo en unos y temores y dudas en otros. Con pocas excepciones—cuatro o cinco—se coincide en esto: el deseo de que el proyecto se realice con éxito.

Un viejo jefe, que es el jefe del regimiento—el coronel Ugena Soler—, habla con un joven jefe, que es el mayor del regimiento—el comandante González Deleito.

—¿Lsted ya sabe lo que hay, ¿verdad?—

—Desde luego, mi coronel.

—¿Y qué piensa usted hacer?—

—Creo que no es un secreto para nadie mi firme adhesión a la República y a su Gobierno.

—Mire usted, Deleito... Aquí no se discute la República. Es un movimiento contra el Gobierno. Republicanos somos todos, desde Godey y Sanjurjo hasta el último mono. Pero tenemos que estar contra el Gobierno...

El coronel siguió argumentando a su modo. Al fin propuso: —Deleito... Sería conveniente contar con usted. Tenga usted la seguridad de que no se trata de ir contra la República. Usted tiene muchas simpatías entre oficiales y tropa. Hay que contar con usted. ¿Por qué no se decide, amigo Deleito?

El comandante González Deleito contesta con una negativa. El coronel insiste. Pero es en vano su insistir. González Deleito está decidido a defender el régimen, a actuar tan sólo en favor del Gobierno.

El día 10 de agosto, González Carrasco está en Granada. Ha llegado el día anterior, albergándose en una finca rústica próxima a La Zubia, lindante con la llamada del Arzobispo. En la noche del 9 al 10 pasa por los alrededores del puente del Genil. Le acompañan dos militares retirados y un capitán de artillería en activo, hijo de la ex marquesa de Esquivel. En la mañana del 10 entra en Granada. Se hospeda en casa de un ex conde, comandante de artillería retirado. Y comienza a actuar.

El gobernador civil, Fernández Vega, tiene sospechas de que algo muy grave se trama. Pero Fernández Vega no tiene confianza en la policía, mandada por un comisario monárquico. Por ello, nombra delegado especial de su autoridad, para la práctica de las gestiones precisas, a don Vicente Almagro San Martín, buen republicano de izquierda, ex gobernador civil de Alicante. Almagro inicia una actividad intensa. Establece servicios de vigilancia a base de jóvenes republicanos y socialistas. Interviene los teléfonos de los políticos derechistas y gentes reaccionarias sospechosas...

El autor de estas líneas, redactor de "El Defensor de Granada", estaba en la casa del periódico. Se confeccionaba la edición de la tarde con todas las noticias que llegaban sobre las rebeliones de Madrid y de Sevilla. De pronto, un aviso telefónico.

—Nicolas; te llaman del cuartel de infantería.

—Era mi padre—el comandante González Deleito—quien me llamaba.

—Ven en seguida—me dijo—. Tengo que hablarte urgentemente.

—Fui al cuartel. En el pequeño jardín de la explanada de acceso me esperaba mi padre.

—Acaban de llamar a este teléfono desde casa del ex conde de la Jarosa. Han dicho que el general González Carrasco está allí, que es el nuevo comandante militar de Granada y que vaya el coronel a presentarsele. Te he llamado para que vayas a ver al gobernador y se lo digas. Hay que estar muy prevenidos.

Yo no tenía aún noticias—mi padre me lo dijo meses más tarde—de la conversación que figura al principio de estas líneas. Por eso, ingenuo, le pregunté:

—Pero el coronel Ugena parece leal, ¿no?—

—El coronel Ugena no es republicano y está hoy de comandante militar accidental. Véase al Gobierno civil, lo que puede.

Fui al Gobierno civil. Fernández Vega se enteró por mí de lo que ocurría. Ya sabía él, por otra conversación sorpresiva, que estaba en Granada el general Carrasco. Pero desconocía la llamada—tan significativa—al cuartel.

El palacio del de la Jarosa, en la calle de Cristino Martos, quedó rodeado de fuerza pública. Almagro fue al Juzgado de guardia para proponerle un mandamiento que le autorizara el registro en casa del ex conde. En el juzgado tardaron en darle el mandamiento. Y mientras tanto, González Carrasco se fugaba. Cuando Almagro llegó a casa de la Jarosa con el mandamiento judicial, no estaba ya en ella el general monárquico. Era natural. La presencia de la fuerza pública en las proximidades del palacio sirvió para hacerle ver que estaba vigilado. Fue una indiscreción gubernativa, bien aprovechada por el general. Este, al verse descubierta, no pensó más que en buscar un refugio. Desde el Gobierno civil se dieron órdenes de detención a los puestos de la guardia civil de la provincia. La policía recibió órdenes idénticas. Todo resultó inútil. Se había conjurado el peligro. No había sublevación militar en Granada. González Deleito la había impedido al dar cuenta al Gobierno civil de la llamada al cuartel. Pero tampoco habría captura del fracasado jefe de conspiración. Al frente de la Comisaría había un personaje dispuesto a dejarle escapar fácilmente (comisario hoy, otra vez, de Granada, gracias a la euforia lerrouxista).

Un periodista habló con el ministro del conflicto entre los profesores de esta ciudad, el maestro Guerrero y la Sociedad de Autores, y respondió:

—Yo ya he dictado una orden, y esa orden tienen que cumplirla los mismos los profesores de esta ciudad que los autores.

Como el periodista le indicase que los autores estimaban que les amparaba el derecho de retirar su producción individualmente a quienes estimasen conveniente, el ministro respondió:

—Parece que todo el mundo quiere perder el buen sentido. Ni los autores pueden tomar ese acuerdo, ya sea individual o colectivamente, ni los músicos pueden adoptar esa actitud, porque eso es faltar a la ley, y yo estoy decidido a que la ley se cumpla y a que quien la infrinja, ya sea como individuo o como colectividad, sufrirá la correspondiente sanción.

El señor Samper no quiere quedarse solo estos días en Madrid.

Al marcharse ayer tarde a La Fuente el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había rogado al ministro de la Gobernación que desistiese de su viaje a Gijón, pues quería que el señor Salazar Alonso permaneciera en Madrid en contacto diario con el presidente del Consejo al efecto de velar por el mantenimiento del orden público en las provincias vascas, si ello fuera preciso.

En atención al general y a su delicado estado de salud se le ha dado

a elegir la fortaleza militar en que prefiere cumplir el arresto que le ha sido impuesto.

Un periodista preguntó al señor Hidalgo los periódicos que, según la última disposición sobre la no intervención de los militares en la política, eran considerados como políticos, y el ministro, después de hacer una pausa reflexiva, contestó:

—Todos los diarios que se publican en España y los semanarios de tipo político. Tenemos motivos para saber que esta prohibición ha sido del agrado de los elementos militares, ya que se prohíbe la lectura en los cuarteles de periódicos de esta naturaleza.

Ante la insistencia de los periodistas que demandaban noticias al señor Hidalgo, éste dijo:

—Tengo un proyecto, mejor dicho, un anteproyecto, que quiero que tenga realidad, no por mí mismo, ni siquiera asistido por los elementos militares que me asesoran, sino por la opinión pública y el pueblo de Madrid. Me permito calificar este anteproyecto de algo interesante y tendrá mucho gusto dentro del mes de agosto en dar a la prensa una información sobre éste, para que la opinión pública emita su juicio y sea la que oriente al Gobierno y al ministro de la Guerra. Desde luego, creo que es un asunto que ha de producir muchos comentarios y algunas discusiones.

El ministro de la Gobernación dice que serán impedidas las elecciones vascas. —Otras informaciones.

El ministro de la Gobernación habló a primera hora de la tarde de ayer con los periodistas y les manifestó que había visitado al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia.

—El señor Cantos—dijo el ministro—ha tenido la bondad de comunicarme que se ha ordenado la actuación permanente de los funcionarios judiciales y fiscales con motivo de las pretendidas elecciones acordadas por algunos Municipios vascos. Los gobernadores impedirán la celebración de esas elecciones acordadas por algunos Municipios vascos. Los gobernadores impedirán la celebración de esas elecciones acordadas a quienes las presidan a disposición de la autoridad judicial y evitando la prosecución del dilito. Según me dice el gobernador de Bilbao, hasta ahora 68 Ayuntamientos han tomado el acuerdo de no participar en la maniobra. Algunos de ellos tan importantes como el de Baracaldo, Durango, Marquina y otros. En el próximo consejo, el ministro de Hacienda llevará un proyecto de decreto sobre los problemas del Concierto económico con las Vascongadas.

Dijo también el señor Salazar Alonso que a uno de los próximos consejos llevará la ley Provincial, con objeto de que en los primeros días de las sesiones de Cortes puedan discutirse las leyes Electoral, Municipal y Provincial.

A preguntas de los informadores, el ministro dijo que no irá a Gijón a la clausura del Congreso Municipalista porque el jefe del Gobierno le ha rogado que se quede. En representación del ministro irá el director de Administración local, señor López Heredia.

Un periodista habló con el ministro del conflicto entre los profesores de esta ciudad, el maestro Guerrero y la Sociedad de Autores, y respondió:

—Yo ya he dictado una orden, y esa orden tienen que cumplirla los mismos los profesores de esta ciudad que los autores.

Como el periodista le indicase que los autores estimaban que les amparaba el derecho de retirar su producción individualmente a quienes estimasen conveniente, el ministro respondió:

—Parece que todo el mundo quiere perder el buen sentido. Ni los autores pueden tomar ese acuerdo, ya sea individual o colectivamente, ni los músicos pueden adoptar esa actitud, porque eso es faltar a la ley, y yo estoy decidido a que la ley se cumpla y a que quien la infrinja, ya sea como individuo o como colectividad, sufrirá la correspondiente sanción.

El señor Samper no quiere quedarse solo estos días en Madrid.

Al marcharse ayer tarde a La Fuente el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había rogado al ministro de la Gobernación que desistiese de su viaje a Gijón, pues quería que el señor Salazar Alonso permaneciera en Madrid en contacto diario con el presidente del Consejo al efecto de velar por el mantenimiento del orden público en las provincias vascas, si ello fuera preciso.

En atención al general y a su delicado estado de salud se le ha dado

Homenaje conmovedor

"Una casa no más, blanca y sencilla..."

El señor Madariaga, diputado cedista por Toledo—que, además, se llama Dimas, como el buen ladrón—, es un hombre que infunde pavor por su trabajo. Grande, apoplético, con una gran cabeza asentada sobre un torso de héroes, el señor Madariaga resultó ser un bravo campeón del obrerismo católico-amarillo, y por lo mismo, uno de los portaestandartes más activos de la santa cruzada contra los socialistas. En las Cortes constituyentes el señor Madariaga solía obsequiarnos de cuando en cuando con una muestra de su estilo oratorio. Los discursos del señor Madariaga eran esto: unos pocos desfogados, espantables, que hacían temblar la bóveda del salón de sesiones y obligaban a los diputados medrosos a esconderse bien en los escaños. El otro Madariaga, el desventurado don Salvador, acostumbrado a tono sosegado de las reuniones de Ginebra, se asustó mucho una vez que lo oyó. Menos mal que las voces estruendosas de don Dimas tenían el acompañamiento de un bractar desacompañado, no de otra suerte que si estuviera combatiendo con unos enemigos invisibles que, naturalmente, fueran socialistas. Fuera de eso, que hace de su oratoria un aparato terrorífico, en los discursos del señor Madariaga no había nada que pudiera servir para maldecir la cosa. Lo cual no impide que sus amigos de Toledo se sintieran muy orgullosos de tener un representante de tales alcances políticos. Ni puede extrañarse a nadie que esos amigos se espongan a rendirle al señor Madariaga el homenaje que con esfuerzo y sudores inauditos se ha sabido ganar. Con menos méritos se le han rendido ya cien homenajes a Lerroux.

Pero los amigos del señor Madariaga, y el señor Madariaga mismo, son hombres prácticos. ¿En qué podía consistir el homenaje? ¿En un banquete? ¿En un álbum de firmas? ¿Acaso en un devocionario con tapas de nácar y aplicaciones de oro? Todo eso se dará, si se da, por añadidura. Pero lo que interesa por lo pronto es que el señor Madariaga tenga una casa. Y no una casa cualquiera, construida en cualquier parte, sino una casa en sitio pintoresco próximo a la sierra de Gredosa, en la cual pueda descansar de sus trabajos el héroe. Los cuales trabajos son de tal naturaleza y volumen, que los doce de Hércules, comparados con ellos, más trascienden a pasatiempo y juego inofensivo que a ocupación digna de nota. He aquí cómo los enuncia la circular que los organizadores del homenaje han remitido a sus adláteres: «una provincia redimida y arrancada de las garras del socialismo por la inteligencia, voluntad y resón de nuestro nombre». Nada menos que eso ha hecho don Dimas, aunque seguramente los más asombrados de ello serán los propios socialistas de Toledo, que todavía no se han dado cuenta del descalabro que les ha infligido el incommensurable diputado de Acción popular. Y todo eso se paga con veinticinco céntimos, cuota especial para obreros y menestresales, sin perjuicio, desde luego, de que cada cual la amplíe en la proporción que su generosidad le consienta. Sin embargo, parece ser que los mayores entusiastas los sienten precisamente los obreros, y de entre ellos los campesinos, vivamente reconocidos a la laja de jornales operada en el campo desde que don Dimas y sus amigos tienen vara alta en la República. Son multitud, según la circular, los obreros que depositan sus modestos óvulos en honor del señor Madariaga. (No se alarme el compañero corrector ni haga enmiendas al linotipista: la circular dice exactamente óvulos.) Son conmovedoras esas palabras. Nos imaginamos a esa multitud de trabajadores poniendo sus óvulos sobre la mesa del homenaje, un poco avergonzados, seguramente, de que sean tan modestos. Cada uno aporta, no obstante, lo que puede. A nadie es lícito exigirle más de lo que tiene. Gratitud, y no poca, merecen esos trabajadores que van a hacer entrega de sus modestos óvulos en homenaje al señor Madariaga. Y cuántes que óvulo, según el Español, quiere decir huevo. Por donde resulta que esos menestresales de Toledo, admiradores del señor Madariaga, van a cantar la gallina.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LOS MÁRTIRES DE JACA

La Comisión, compuesta por representantes de todos los partidos republicanos y del nuestro, rompe con el Gobierno

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

«La Comisión pro Traslado restos de los Mártires de Jaca, compuesta por las representaciones oficiales de todos los partidos republicanos y del Socialista, quiere, para evitar torcidas interpretaciones, poner en conocimiento de la opinión republicana lo que sigue:

Que ha tenido paralizada su actuación durante algún tiempo en espera de que el Gobierno—a quien, por serlo, y prescindiendo de las personas que lo integran, quiso guardar estas consideraciones obligadas—nombrara representante oficial que la presidiera.

Que ha tenido paralizada su actuación durante algún tiempo en espera de que el Gobierno—a quien, por serlo, y prescindiendo de las personas que lo integran, quiso guardar estas consideraciones obligadas—nombrara representante oficial que la presidiera.

Contra lo que había esperado, y no extremando ciertamente su diligencia en asunto de tan solemne trascendencia para los republicanos todos, fueron precisos ruegos, reiterados y acremiantes requerimientos para obtener la designación de este representante, que, por fin, recayó en don Luis Buxareu, subsecretario, ahora, de la Presidencia del Consejo de ministros.

Por varias razones, todas y cada una de ellas con suficiente volumen para justificar la respuesta a este nombramiento, hubo de contestar la Comisión que aseribe en tanto el día 26 del pasado la siguiente carta al señor presidente del Consejo de ministros, interpretando de esta forma el modo de sentir de aquel sector de opinión, el republicano, a quien nos debemos y de quien en última instancia hemos recibido su mandato:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. En contestación a su atenta, fecha 18 de junio último, tenemos el honor de manifestarle que en su día dimos cuenta a esta Comisión del nombramiento de delegado del Gobierno en la persona de don Luis Buxareu, subsecretario de esa Presidencia, cuyo nombramiento nos comunicaba en la suya. Enterado el Pleno de esta Comisión de la designación en la persona del señor Buxareu, acordó por unanimidad en la última sesión celebrada declararse incompatible con dicho señor por los siguientes motivos.

1.º Porque tan pronto como se tuvo noticia de tal nombramiento llegamos a las respectivas representaciones de los organismos políticos que componen la referida Comisión quejas e imputaciones respecto a la actitud política adoptada por dicho señor en relación con aquel movimiento de 12 de diciembre de 1930 y su significación monárquica, no sólo en los días de aquel movimiento revolucionario, precursor de la República, sino posteriormente, con motivo de las elecciones municipales del 12 de abril, que dieron el triunfo a la República.

2.º Porque, según noticias de origen fidedigno, dicho señor, con motivo de la sublevación de Jaca, y siendo entonces vicepresidente del Ateneo Mercantil Valenciano, se ofreció inmediatamente e incondicionalmente a las órdenes de las autoridades civiles y militares de aquella capital, con el fin de cooperar a la sofocación del glorioso movimiento revolucionario.

3.º Porque el Pleno de la Comisión, antes de tomar ningún acuerdo, que, salvando los respetos debidos a la persona del señor Buxareu, le pudiese, sin embargo, colocar en una situación de incompatibilidad política con dicha Comisión y sus fines, procedió a la debida comprobación de estos hechos, los cuales se han justificado

parte, sino una casa en sitio pintoresco próximo a la sierra de Gredosa, en la cual pueda descansar de sus trabajos el héroe. Los cuales trabajos son de tal naturaleza y volumen, que los doce de Hércules, comparados con ellos, más trascienden a pasatiempo y juego inofensivo que a ocupación digna de nota. He aquí cómo los enuncia la circular que los organizadores del homenaje han remitido a sus adláteres: «una provincia redimida y arrancada de las garras del socialismo por la inteligencia, voluntad y resón de nuestro nombre». Nada menos que eso ha hecho don Dimas, aunque seguramente los más asombrados de ello serán los propios socialistas de Toledo, que todavía no se han dado cuenta del descalabro que les ha infligido el incommensurable diputado de Acción popular. Y todo eso se paga con veinticinco céntimos, cuota especial para obreros y menestresales, sin perjuicio, desde luego, de que cada cual la amplíe en la proporción que su generosidad le consienta. Sin embargo, parece ser que los mayores entusiastas los sienten precisamente los obreros, y de entre ellos los campesinos, vivamente reconocidos a la laja de jornales operada en el campo desde que don Dimas y sus amigos tienen vara alta en la República. Son multitud, según la circular, los obreros que depositan sus modestos óvulos en honor del señor Madariaga. (No se alarme el compañero corrector ni haga enmiendas al linotipista: la circular dice exactamente óvulos.) Son conmovedoras esas palabras. Nos imaginamos a esa multitud de trabajadores poniendo sus óvulos sobre la mesa del homenaje, un poco avergonzados, seguramente, de que sean tan modestos. Cada uno aporta, no obstante, lo que puede. A nadie es lícito exigirle más de lo que tiene. Gratitud, y no poca, merecen esos trabajadores que van a hacer entrega de sus modestos óvulos en homenaje al señor Madariaga. Y cuántes que óvulo, según el Español, quiere decir huevo. Por donde resulta que esos menestresales de Toledo, admiradores del señor Madariaga, van a cantar la gallina.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LOS MÁRTIRES DE JACA

La Comisión, compuesta por representantes de todos los partidos republicanos y del nuestro, rompe con el Gobierno

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

«La Comisión pro Traslado restos de los Mártires de Jaca, compuesta por las representaciones oficiales de todos los partidos republicanos y del Socialista, quiere, para evitar torcidas interpretaciones, poner en conocimiento de la opinión republicana lo que sigue:

Que ha tenido paralizada su actuación durante algún tiempo en espera de que el Gobierno—a quien, por serlo, y prescindiendo de las personas que lo integran, quiso guardar estas consideraciones obligadas—nombrara representante oficial que la presidiera.

Que ha tenido paralizada su actuación durante algún tiempo en espera de que el Gobierno—a quien, por serlo, y prescindiendo de las personas que lo integran, quiso guardar estas consideraciones obligadas—nombrara representante oficial que la presidiera.

Contra lo que había esperado, y no extremando ciertamente su diligencia en asunto de tan solemne trascendencia para los republicanos todos, fueron precisos ruegos, reiterados y acremiantes requerimientos para obtener la designación de este representante, que, por fin, recayó en don Luis Buxareu, subsecretario, ahora, de la Presidencia del Consejo de ministros.

Por varias razones, todas y cada una de ellas con suficiente volumen para justificar la respuesta a este nombramiento, hubo de contestar la Comisión que aseribe en tanto el día 26 del pasado la siguiente carta al señor presidente del Consejo de ministros, interpretando de esta forma el modo de sentir de aquel sector de opinión, el republicano, a quien nos debemos y de quien en última instancia hemos recibido su mandato:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. En contestación a su atenta, fecha 18 de junio último, tenemos el honor de manifestarle que en su día dimos cuenta a esta Comisión del nombramiento de delegado del Gobierno en la persona de don Luis Buxareu, subsecretario de esa Presidencia, cuyo nombramiento nos comunicaba en la suya. Enterado el Pleno de esta Comisión de la designación en la persona del señor Buxareu, acordó por unanimidad en la última sesión celebrada declararse incompatible con dicho señor por los siguientes motivos.

1.º Porque tan pronto como se tuvo noticia de tal nombramiento llegamos a las respectivas representaciones de los organismos políticos que componen la referida Comisión quejas e imputaciones respecto a la actitud política adoptada por dicho señor en relación con aquel movimiento de 12 de diciembre de 1930 y su significación monárquica, no sólo en los días de aquel movimiento revolucionario, precursor de la República, sino posteriormente, con motivo de las elecciones municipales del 12 de abril, que dieron el triunfo a la República.

2.º Porque, según noticias de origen fidedigno, dicho señor, con motivo de la sublevación de Jaca, y siendo entonces vicepresidente del Ateneo Mercantil Valenciano, se ofreció inmediatamente e incondicionalmente a las órdenes de las autoridades civiles y militares de aquella capital, con el fin de cooperar a la sofocación del glorioso movimiento revolucionario.

3.º Porque el Pleno de la Comisión, antes de tomar ningún acuerdo, que, salvando los respetos debidos a la persona del señor Buxareu, le pudiese, sin embargo, colocar en una situación de incompatibilidad política con dicha Comisión y sus fines, procedió a la debida comprobación de estos hechos, los cuales se han justificado

LOS OFRECIMIENTOS DE AYER, por "Arrirubi"

El señor Samper ha vuelto a desmentir que él se ofreciera a las autoridades el 12 de diciembre de 1930.



... y las realidades de hoy.

El atraco de los fascistas al Ateneo

El Juzgado de instrucción número 20, que estuvo en funciones de guardia hasta el mediodía de ayer, se personó por la mañana en el Ateneo, donde recibió declaraciones de las personas del servicio de la casa y de algunas otras que estaban allí el día del atraco de los fascistas.

Terminada esta diligencia, el Juzgado recorrió las dependencias de la casa, practicando una inspección ocular, terminada la cual el juez se retiró a su despacho.

# El problema agrario en Cataluña

«Levántala» publica en su número correspondiente al mes actual el interesante trabajo que reproducimos a continuación, del cual es autor Joaquín Maurín:

«La disputa entre el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y el Gobierno de la República en torno a la ley de Contratos de cultivo votada por el Parlamento catalán ha puesto de manifiesto como la cuestión agraria era viva y palpitante precisamente en la zona más industrializada de la Península, allí donde los residuos del feudalismo son menos perceptibles. Tradicionalmente, ha sido aceptado que el problema agrario en España afectaba casi exclusivamente a Andalucía, Castilla y Aragón—latifundio—y a Galicia—minifundio—. Y sin embargo los acontecimientos han venido a demostrar que está muy lejos de ser así.

## DE LA GUERRA DE LOS «ERABASSA MORTA» A LA «ERABASSA MORTA»

En el siglo XV existió en Cataluña la guerra de los «erabassas», guerra campesina que, en sus orígenes, correspondió al ciclo de sublevaciones agrarias que tuvo lugar en gran parte de Europa a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Los campesinos de Cataluña, después de una larga lucha, lograron abaritar el poder señorial. El tratado acordado en 1462 entre campesinos y señores que ponía fin a la guerra constituyó un triunfo para aquellos. El feudalismo experimentaba una seria derrota.

Durante el siglo XVII adquirió un cierto desarrollo el cultivo de la vid. «Erabassas mortas» se extiende, aun cuando ya existen manifestaciones de dicho contrato a fines del siglo XII. La «erabassa morta» progresó considerablemente durante los siglos XVIII y XIX.

El contrato «erabassa morta» es muy sencillo. El amo de unos pocos campesinos a cambio de recibir la mitad de la cosecha. El trabajador transformaba montes pedregosos y tierras estériles en campos fértiles. El contrato, casi siempre verbal, establecía que durase hasta que murieran las dos terceras partes de las cepas de la primera plantación: «erabassa morta». Las antiguas cepas europeas tenían una duración media de cincuenta a setenta años.

El campesino, considerando, pues, que podría disponer de la tierra durante toda su vida, se afanaba trabajando con fe y energía. En el transcurso de tres siglos, gracias al contrato de «erabassa morta», las comarcas del Panadés, el Vallés, el Bajo Ampurdán y el Campo de Tarragona se han transformado completamente. El retrancón ha resumido esta lucha por la conquista de la Naturaleza en este dicho: «Los catalanes sacan panes de las rocas».

Durante largo tiempo, hasta muy entrado el siglo XIX, los propietarios estaban encantados con ese sistema de contrato. El pago que recibían aumentaba progresivamente en la medida en que los campesinos iban fecundando la tierra.

Pero hacia la segunda mitad del siglo XIX, en vista del aumento de valor de las tierras, los propietarios empezaron a desear que los contratos tuvieran un término que ellos querían limitar a cincuenta años. De ese modo, caso de prevalecer su propósito, podían imponer al renovar el contrato condiciones más ventajosas para ellos y más duras para los campesinos.

La revolución de 1868-1874 dio oportunidad a los trabajadores «erabassaires» para exponer sus reivindicaciones. Hubo durante ese período una gran agitación. Pi y Margall defendió en el Parlamento de la primera República el derecho de los «erabassaires». Los campesinos se organizaron para hacer prevalecer sus intereses. El 20 de agosto de 1873, la República promulgó una ley que declaraba redimibles a favor del cultivador los foros y la «erabassa morta». Los «erabassaires» habían logrado lo que era su aspiración máxima. Pero su satisfacción había de durar poco tiempo, sin embargo. Caída la República, el 20 de febrero de 1874, aquella ley agraria fue abolida. Los propietarios habían ganado la batalla.

La lucha de clases adquirió entonces, en el campo de Cataluña, un aspecto sordo. Los propietarios de la tierra, durante los años que siguieron a la Restauración, duques del Poder, procuraron imponer su voluntad. Empezó una ofensiva a fondo contra los «erabassaires». Los años de las tierras querían, lisa y llanamente, pasar del contrato de «erabassa morta» al de simple arrendamiento. Las contiendas entre «erabassaires» y propietarios, libradas unas veces en los Juzgados y otras en las «masías», ocuparon un largo período.

La Audiencia de Barcelona sentenció a favor de los propietarios, declarando que se trataba de una cuestión temporal. El problema pasó luego al Tribunal Supremo, quien, claro está, ratificó la sentencia de la Audiencia de Barcelona, considerando a la «erabassa» como un simple contrato de arrendamiento. El Código civil, en su artículo 1.656, sentaba claramente que la «erabassa» tenía una duración de cincuenta años.

## DESDE 1899 A 1920

El problema volvió a presentarse con caracteres graves hacia 1890-1895. La filoxera destruyó totalmente los viñedos. La «erabassa» quedaba «morta» en totalidad. Ante la catástrofe hubo una solidaridad inmediata de propietarios y «erabassaires», pero pronto surgió la discordia inevitable. Los campesinos razonaban que, puesto que se trataba de causas extraordinarias, precisaba empezar de nuevo. Los propietarios querían, por su parte, sustituir los antiguos contratos de «erabassa» por los de simple arrendamiento. Además, pronto se constató que la vid americana, que sustituyó a la europea, exigía muchos más cuidados, más trabajo por lo tanto. Y no solamente esto. La vid

americana tenía una duración media de veinte a treinta años. De modo que aun establecido el contrato a «erabassa morta», el propietario ganaba veinte o treinta años. Todo ello produjo una verdadera revolución en las relaciones entre propietarios y «erabassaires».

Se organizaron ligas de «erabassaires»; a Villarrica acudieron hasta 30.000 campesinos. Se celebraron mítines y grandes asambleas. El problema fue llevado a las Cortes, aunque sin lograr que los propietarios cedieran ni una pulgada. Pi y Margall, que fué siempre un defensor de los «erabassaires», decía entonces: «Nosotros no hemos defendido nunca el derecho de los enfiteutas por razones meramente jurídicas. Somos de los que creen que sólo el trabajo legítimo da la propiedad de la tierra, y es de toda justicia justo que la tierra esté siempre en poder del que la trabaja. Por la «erabassa morta» se ha reducido a cultivo mucha tierra inculta. El trabajo ha sido sólo del enfiteuta, y al enfiteuta debiera corresponder por lo tanto la tierra...»

Es racional, dentro de los principios de la eterna justicia, que se lance al enfiteuta, como si fuera un simple arrendatario, de la tierra que él, y sólo él, desahució e hizo fecunda? El interés mismo de la sociedad exige la prohibición de tan inhumano lanzamiento. El que sabe que la labranza para sí y para sus hijos, mira la tierra con amor, la abona y no excusa medio de hacerla fructífera; el que sabe que la ha de perder pronto, la descuida, la esquiva y la hace estéril. Definitivamente establecida la igualdad entre la «erabassa morta» y el arrendamiento, ajustará el enfiteuta a los cincuenta años sus labores y sus miras...»

Hacia 1919-1920, como consecuencia directa de la gran agitación sindicalista, el problema «erabassaire» se presentó de nuevo, adquiriendo a veces forma de tumultuosa violencia. Existía entonces la Federación Comarcal de Sociedades Obreras Agrícolas del Alto y Bajo Panadés, con un total de unos 4.500 asociados, distribuidos en una veintena de poblaciones.

## LA EXPLOTACION DE LOS CAMPESINOS

La tierra está en Cataluña, por lo general, muy repartida. Solamente existen algunos latifundios en la provincia de Lérida; «Montagut», que pertenece a los canónigos de Lérida; «Ximinelis», al marqués de Alfarrás, y «Valmaña», a la familia del que fué presidente de la Generalidad de Cataluña, Francisco Maciá.

Sin embargo, este reparto de la tierra no significa que los mismos propietarios la trabajen. Esto ocurre en las regiones montañosas, pero en los valles y las llanuras, precisamente allí donde la producción es mayor, la tierra es cultivada por «erabassaires», arrieros y arrendatarios.

En las provincias de Lérida, Gerona y parte baja de la de Tarragona predominan la aparcería y el arrendamiento. En la región de la vinya, provincia de Barcelona y parte de la de Tarragona, sobre todo en el Alto y Bajo Panadés, el contrato en forma de «erabassa morta» es el más frecuente.

El arrendamiento y la aparcería no ofrecen particularidad alguna. Son igualmente abusivos que en el resto de la Península. Es la «erabassa morta» la que ofrece aspectos peculiares. Y como quiera que todo el movimiento de protesta de los campesinos de Cataluña, tanto en el pasado como ahora, gira alrededor de los «erabassaires», el estudio de la «erabassa morta» ha de ocupar el primer plano.

La «erabassa» se refiere casi siempre a la vinya. La importancia de la viticultura en Cataluña es considerable. Unas 242.000 hectáreas están dedicadas al viñedo. Se producen anualmente alrededor de cinco a seis millones de hectolitros de vino, de los cuales dos terceras partes en la provincia de Barcelona.

La comarca del Panadés, cercana a Barcelona, es uno de los países más fértiles del mundo. El clima, la naturaleza, la labor de largas generaciones de «erabassaires», la proximidad de un importante centro industrial, han contribuido a su riqueza. Se comprende, viendo estos terrenos ondulados henchidos de racimos ubérrimos, que la lucha entre el cultivador y el propietario, entre el «erabassaire» y el señor, sea áspera, implacable a veces. ¿Quién será el amo, en definitiva? ¿A quién pertenecerá, finalmente, la vinya? ¿Quién podrá, satisfecho, coronar su cabeza de pámpanos, declarándose, en alegre fiesta báquica, el rey de la vinya?

El «erabassaire», cuando ha terminado su trabajo preparatorio, en la hora inquietante de la cosecha, se ve obligado a avisar al propietario para que éste asista a presidir la distribución. La mitad, el tercio, el cuarto, según lo acordado, va a parar a manos del señor.

El campesino ha plantado la vinya. La ha trabajado de sol a sol durante los días crueles de invierno y las jornadas tórridas de verano. Ha pagado la contribución. Ha sulfatado. La vid americana exige un cuidado especialísimo. No es posible abandonarla un instante. Y, sin embargo, a la hora final, como un esclavo, tiene que ir a casa del amo a rendir tributo, entregando la mitad, el tercio de la cosecha.

Y esto no es todo aún. El propietario se reserva el derecho de ciza y el de utilizar las hierbas y pámpanos. Puede pasar libremente por la finca, pues no en balde es el amo, el señor. Al campesino no le queda otro remedio que aguantar, tener paciencia.

Constantemente, sobre la cabeza del «erabassaire», como una espada de Damocles, pende la amenaza de que se aproxima lo inexorable: la hora de jubilo del propietario. Aquella tierra fecundada por él, por su padre, por su abuelo, dejará de ser suya. Cuando más la trabaja, la embellece, cuanto más rica sea, tanto más será acariada, deseada por el propietario codicioso.

Joaquín MAURÍN

(Terminará mañana.)

# Lo inaudito: el señor Regúlez--monárquico y patrono--dice que los culpables de la falta del peso en el pan son los obreros

Se abre la sesión a las once y cinco minutos bajo la presidencia del alcalde. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Tras una intervención del señor Alberca, se aprueba en votación nominal un dictamen de los letrados consistoriales contrario a la designación de un representante de la Cámara de la Propiedad en la Comisión de Ensayos.

Se aprueban con toda rapidez numerosos dictámenes.

Al ponerse a discusión un dictamen proponiendo nuevo emplazamiento para el pozo número 4 de la línea Sol-Embajadores, que habrá de enclavarse entre las calles de San Carlos y Lavapiés, el compañero Muñio interviene para pedir que el Ayuntamiento vele por el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, que al parecer no rigen para la Compañía del Metropolitano, que siempre hace lo que le viene en gana.

El señor Rodríguez defiende una proposición interesando se exima del pago de los derechos correspondientes a aquellas licencias de obras de construcción, reforma y revoco que se soliciten a partir del día 20 del actual hasta igual fecha de octubre próximo, bien entendido que tal exención estará condicionada a la obligación por parte de los solicitantes de realizar o dar comienzo a las obras de que se trata antes de finalizar el mes de noviembre del corriente año.

El señor Cantos impugna la proposición que, dice, perjudica los intereses económicos del Ayuntamiento. Y este perjuicio sólo beneficiará a un grupo de gentes que se distinguen por sus ataques continuos al Municipio.

Muñio interviene. Hace notar que si no se construye no es por falta de dinero; éste está atesorado en los Bancos. No se construye por motivos políticos más que otra cosa; se trata de no contribuir a resolver el paro obrero. Además, los propietarios piden garantías inaceptables y luego no cumplen las Ordenanzas municipales.

De todas maneras, para lo que se diga de nosotros obstaríamos la realización de obras, votaremos la proposición, siempre que se limite a las casas de nueva construcción y a las que estén sin inquilinos.

El camarada Cordero pide que, además, se prohíba la paralización de las obras sujetas a este acuerdo.

Tras unas aclaraciones del alcalde se aprueba la proposición, reformada en el sentido que pidió el compañero Muñio y especificando que las obras no podrán ser paralizadas más que en tres casos determinados, sin que la paralización pueda durar más de ocho días.

El alcalde ruega que, dado su carácter, se apruebe por unanimidad y sin discusión una moción de la Alcaldía proponiendo se autorice, por lo que al Ayuntamiento respecta, la erección de un monumento que guarde los restos de los capitanes Galán y García Hernández en la confluencia del paseo de Joaquín Costa con la prolongación de la avenida de la Libertad.

Tras unas aclaraciones del señor Regúlez y del alcalde, queda aprobada. Se acepta una proposición del compañero Martínez Gil interesando que se apruebe un crédito de 2.000 pesetas para la celebración de festejos y distribución de premios en los Colegios de la Paloma.

Se da lectura a una comunicación del gobernador civil de la provincia interesando se designe por el Ayuntamiento un nuevo vocal para formar

parte del Consejo de administración del Consorcio de la Panadería de Madrid, conforme a lo dispuesto en el decreto del ministerio de Agricultura de 6 del actual, que establece que sean dos los representantes de esta Corporación en dicho organismo.

El señor Cantos se opone al nombramiento por entender que podría parecer solidaridad del Ayuntamiento para con los abusos que los patronos panaderos realizan, calificándolos con la dureza que merecen.

El señor Regúlez interviene para embrollar el asunto con cuestiones de procedimiento.

El compañero Cordero sitúa la cuestión en sus verdaderos términos. Si se debe nombrar representante. Por algunas impresiones por él recogidas, cree que se podrá hacer una labor útil en el Consorcio, y además el Ayuntamiento queda en mejores condiciones para tomar después las medidas que crea oportunas.

El señor Cantos se adhiera a la proposición de Cordero.

Entonces el señor Regúlez se opone a la proposición y hace suyos los anteriores razonamientos del señor Cantos.

Dice que la representación del Municipio es ineficaz, dada su situación de inferioridad en el organismo. Cree que nombrar delegado significaría para el Ayuntamiento hacerse cómplice de la actitud que tome el Consorcio. Por tanto, lo que procede es no nombrar representante. El Ayuntamiento debe retirarse decididamente de un organismo donde tiene las manos atadas.

Habla luego de los abusos que los panaderos cometen en el peso y calidad del pan, sosteniendo la peregrina teoría de que son los obreros los culpables de la falta de peso del pan! El disparate es de grueso calibre. Precisamente los obreros panaderos han estado siempre al servicio del interés de los consumidores, yendo en eso mucho más allá de lo que podía pedírseles el más exigente. El Sindicato de Artes Blancas, en campañas efebres, ha puesto siempre en evidencia los abusos y fraudes cometidos por los industriales en perjuicio de los consumidores. Los obreros de Artes Blancas se han sacrificado siempre por el interés de la población de Madrid, ayudando a las autoridades y a los Poderes públicos a corregir los abusos patronales, sin la menor correspondencia luego por parte de Estado. Han sido siempre los obreros panaderos los que han soportado—solos—las represalias patronales, llegando hasta a pagar con su sangre, su desinterés, y ahora viene el señor Regúlez a decir que están conculcados con los patronos; ¡Es demasiado cinismo!

Y no son sólo los obreros panaderos; son también los ferroviarios los que incitan y sostienen, casi solocampañas contra la elevación de tarifas, por ejemplo, en asuntos en que no son los principales interesados.

El señor Regúlez: ¡Ah! Yo no me he enterado de eso.

El compañero Trifón Gómez: ¡Claro! ¡Cómo se va a enterar su señoría! ¡Su señoría no se enteró de nada!

El compañero Cordero: Los obreros

no pueden hacer otra cosa que obedecer al patrono, que es el que manda en el taller y la fábrica. El señor Regúlez, que es patrono, sabe muy bien que cuando un obrero no cumple las órdenes del patrono, es despedido. Así, pues, la afirmación del señor Regúlez no pasa de ser una maniobra política. Una maniobra burda y además falsa.

En cuanto a su proposición de no asistir a la reunión del Consorcio, me parece errónea. Creo, por algunas impresiones que he recogido, que podremos hacer alguna labor útil allí. Se debe, pues, nombrar representante. Si después se comprueba que su presencia es inútil se le retira y en paz. De todos modos, de no cambiar la actitud del Gobierno, el problema del actual no se podrá resolver por un movimiento público de protesta que obligue al Gobierno a intervenir.

El alcalde contesta a unos requerimientos hechos por el compañero Cordero relativos a una intervención del Ayuntamiento para hacer que las piezas de kilo cumplan los requisitos necesarios de cantidad y calidad. Manifiesta el alcalde que se ha sometido el problema a los letrados y que hoy mismo se comunicará el acuerdo a las Tenencias de Alcaldía para que obren en consecuencia.

Se pone a votación la proposición del señor Regúlez, que es desechada, aprobándose, por tanto, la del compañero Cordero.

Queda designado el señor Coca para asistir a la reunión del Consorcio.

En el turno de ruegos, el compañero Muñio formula uno para que el Ayuntamiento ficitice a los maddadores castellanos que han ganado el campeonato de España y que la Alcaldía contribuya a la suscripción abierta para regularles una medalla. Se acuerda así.

El señor Regúlez formula un ruego referente a la tráfida de energía eléctrica de la Sociedad Saltos del Duero, afirmando que no se han cumplido las condiciones pedidas por el Ayuntamiento.

Muñio y el alcalde demuestran cumplimiento al señor Regúlez que no se había enterado de la cuestión.

Por último, el señor Coca pide que el Ayuntamiento auxilie a la familia del fallecido doctor Sevilla, en casual se encuentra en la miseria.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Y se levanta la sesión a las dos y cinco.

## A los aspirantes conductores del Servicio de Incendios.

Se pone en conocimiento de los conductores municipales que el Tribunal designado para la provisión de las vacantes producidas en el actual Servicio de Incendios—siete en la actualidad—podrá cuantas existan en el mismo en el momento de la terminación del concurso anunciado a tal fin.

## Banda municipal.

Programa del concierto que ejecutará mañana, domingo, a las diez y media de la noche, en Rosales: «Las dos palomas» (suite del baile en dos actos), Messenger; 1. Entrada de los tziganes; 2. Escena y paso de las dos palomas; 3. Tema y variaciones; 4. Divertimiento; 5. Danza húngara; 6. Final.

«El momento a Gaitambide» (potpourri sobre motivos de sus más populares zarzuelas, por R. Chapí). «Danza de los velos de la ópera «Samo», R. Strauss.

«Viaje de Sigfredo por el Rhin», Wagner.

Jota de «La Dolores», Bretón.

# La liquidación con la Trasatlántica

No hace mucho apareció en la «Gaceta» la correspondiente y consabida disposición prorrogando hasta diciembre la subvención que con carácter de interinidad viene percibiendo la Trasatlántica por sus reducidos servicios de comunicaciones trasoceánicas. Desde el mes de mayo de 1932 se viene prorrogando esta anomalía situación, creada al ser rescindido el contrato de 1925 entre el Estado y la Trasatlántica, producto de aquella etapa inflacionista que ya no nos atrevemos a mojejar con el calificativo de «siete años indignos».

Para demostrarlo, basta con consignar un solo detalle. Por solamente tres líneas de navegación cobraba la Trasatlántica, durante 1933, 1.024.362 pesetas mensuales; pero como se decía que dicha aportación era insuficiente, se eleva a 1.300.000 pesetas mensuales a partir del primer trimestre del año actual, cuya totalidad ascenderá a 15.600.000 pesetas al terminar el año. Sólo por el sostenimiento de tres líneas, que no están servidas según demandan la competencia extranjera y las necesidades impuestas por el propio ritmo progresivo en todos los órdenes de la vida.

Pero donde la euforia amenaza con terminar con la razón de todos los españoles es al calcular la subvención que se le asignará a la Compañía o Compañías que cubrirán los servicios de las cinco líneas trasoceánicas que figuran en ese proyecto de Comunicaciones marítimas, que no acaba nunca de cuajar en realidad por falta de gallardía o por excesiva presión de la serie de intereses bastardos que bullen en torno de nuestras comunicaciones trasatlánticas. En 25 millones se calcula la citada subvención; de donde se deduce que incrementadas las comunicaciones de tal modo que las futuras representarán algo más del dobleamiento de las actuales, se pretende subvencionar para una cantidad que sólo podrá pasar por suficiente si es la propia Compañía Trasatlántica, con su modestísima flota, la que monopoliza las citadas líneas de navegación para derrochar el dinero en un servicio deficiente, y sin perjuicio de que, transcurrido el primer año, la subvención tenga que volver a ser aumentada, sepultando el dinero del contribuyente español en ese tonel de las Danaides que es el Consejo de administración de la Empresa patriótica.

Semejante actitud tiene su explicación si se sabe que en la Subsecretaría de la Marina civil se abraja el propósito de salvar a la Compañía, no por puro altruismo con ella, sino porque de ese modo se valorizan las obligaciones no aviladas, que se dicen adquiridas por un probando de la propia Subsecretaría. Como se ve, al socaire de un ferviente patriotismo, lo que se intenta es salvaguardar los negocios ventajistas de un don Juan particular para, al fin y al cabo, no contar con un servicio de comunicaciones trasoceánicas que no se puede improvisar tan eufóricamente como el enjuague del arroz o el trasiego del maíz.

Que los tiros van por ese lado queda demostrado al informarnos nuestro servicio de información de un viaje de placer que en el «Ciudad de Mahón», de la Transmediterránea, emprendieron no hace mucho los capitostes de la Trasatlántica con el capitán de Güell «el señor» Bertrán y Mustia a la cabeza, llegando hasta Ibiza y retornando a Barcelona, sin desembarcar en ninguna parte, después de haber preparado el consiguiente tinglado. Y corroborando estos trabajos preparatorios viene después la eufórica saltadura de pelo del señor Pich y Pons, a bordo del vapor «Juan Sebastián Elcano», cuando asistió a la Trasatlántica y asegurado—él sabrá por qué—que ésta, cual nueva ave Fénix, volvería a resurgir de sus cenizas.

Conviene, pues, vivir alerta, porque ya en el tan manoseado proyecto de comunicaciones marítimas se vislumbra todo el enrredo al fijar la marcha de los buques. Entre 13 y 16 millas es la marcha que se estipula para el 1934—aunque podrá concursar a las cinco líneas trasoceánicas, Marchas irrisorias, muy propias para hacer el ridículo en las rutas de América, pero que se pueden obtener en «erabassa» con los buques de la Trasatlántica, sin perjuicio de perder después un par de millas al efectuarse los viajes normales, cargándole el sambento de las demoras a unos temporales que sólo se corren en las apoteositas que se presentan en las Delegaciones marítimas. Y esto descontentando que los dos buques, «Argentina» y «Uruguay», amarrados en Barcelona, con sus veinte años largos de servicio necesitan una seria reparación, pues últimamente sólo a duras penas conseguían alcanzar las 15 millas por hora, debido al pésimo estado de sus máquinas y calderas.

Adelantémonos a consignar que para el espíritu eufórico éste no sería grave inconveniente, con importar dos o tres buques de los desechados por Compañías extranjeras, mientras nuestros astilleros sufrían una crisis espantosa, con la escuela natural de la miseria en muchos hogares proletarios. Lo importante es salvar a la Trasatlántica, como se desea en las esferas oficiales, mientras despedidos y jubilados elevan sus justas protestas un día y otro a través del telégrafo en demanda de justicia. Sin comprender los desechados que al lado de poner a flote las obligaciones no aviladas, salvando a la Trasatlántica, hay necesidad de arrojar por la borda ese peso muerto de un personal que ya, por su agotamiento al servicio de la Compañía, no se puede revalorizar como las obligaciones no aviladas. Los negocios son los negocios; y para llevarlos a un eufórico término no vale pararse en pelillos sentimentales.

A eso tiende precisamente la prolongada interinidad del contrato entre el Estado y la Empresa, sin decidirse a firmar la liquidación que, según la Comisión nombrada al efecto, arroja un saldo en contra de la Trasatlántica de 166 millones de pesetas, y que al pasar indolentemente al Consejo de Estado sólo se ha podido reducir en 50 millones, quedando en la Empresa adeudándole al Estado ciento y pico de millones de pesetas, que representan con toda seguridad más del doble del valor de su flota, si el valor de ella no se calcula bajo el signo de la euforia.

En medio de todo para el próximo Estado español, que dedica un millón para resolver el paro forzoso, eso es ciento y pico de millones no representando gran cosa. Sobre todo si se tiene en cuenta esa ola de fervor patriótico que amenaza con ahogarnos a todos los españoles, mientras las Empresas monopolizadoras van nadando sobre la espuma de la onda patriótica, impulsadas por las burbujas del champán con que se brinda a bordo del «Juan Sebastián Elcano» o en cualquier departamento de la Telefónica.

En presencia de tan nobles propósitos hay que enterarse al conocer la desinteresada intervención de don Emiliano Iglesias cuando últimamente el señor Rocha continuara desempeñando la cartera de Estado y que la de Marina pasase a Villanueva. Si para el actual ministro de Marina la cuestión de la Trasatlántica es, como para todos los que pasan por el ministerio, el quitasueño de la cartera, ahora, que el señor Rocha está tranquilamente sin acordarse de liquidar con la Empresa—antes la dimisión—no es cosa de sustituirlo por otro cuyas vigiliass se harían interminables por la misma cuestión. Aun que los pensionistas y jubilados cobrasen peligraría la Trasatlántica, cuya vida es consustancial con la de España. Un año más de hambre no es gran sacrificio si se tiene en cuenta que muchos no tendrán que soportarlo porque antes perecerán. Es lo menos que la Trasatlántica y el Gobierno pueden pedirles a los que dejaron los jirones de su vida en los buques de la Empresa; una muerte por hambre, porque así robaron su valor España y las obligaciones no aviladas.

## NUESTROS MUERTOS

### RICARDO ROJO

VALLADOLID, 10. (Por teléfono.) Se ha verificado el entierro del camarada Ricardo Rojo, de la Juventud Socialista de esta capital.

Presidieron el duelo los dirigentes de las organizaciones obreras y socialistas camaradas Cabello, Quintana, González y Valseca. El entierro del compañero Rojo constituyó una imponente manifestación de duelo. El féretro iba envuelto en la bandera de la Juventud Socialista, y los miembros de ésta desfilaron, formados militarmente y con el puño en alto, ante el cadáver.

En los alrededores del cementerio y a lo largo de la carretera que separa a éste de la ciudad se habían instalado camiones con guardias de asalto. La figura del camarada Rojo era muy destacada en los medios socialistas vallesoleños, tanto por sus cualidades personales como por el cariño y entusiasmo con que siempre trabajó por las ideas.—(Llanas.)

## Félix Sánchez

En Herencia, donde residió, ha dejado de existir, después de larga enfermedad, el antiguo luchador proletario camarada Félix Sánchez.

Pertenecía el compañero Félix Sánchez a esa escuela heroica de los viejos militantes socialistas que forjaron su vocación en la dura experiencia de la lucha diaria. Verdadero creador de organizaciones proletarias, pudo darles, como él lo poseía, el ratico temple que las hacía salvar con denuevo la racha de persecuciones que la reacción desencadena sobre el proletariado organizado.

El fallecimiento de Félix Sánchez ha producido general sentimiento entre los trabajadores de Herencia, a los que acompañamos fraternalmente en su duelo.

## LACTINA CHELVI

Facilita detención niños. Cura baba sentada, mata lombrices. Caja, 1 peseta. Farmacias.

## NOTA DE ESTADO

### Los españoles en Cuba

La prensa y la opinión pública se preocupan constantemente, con justo motivo, de la difícil situación creada a la colonia española residente en Cuba por las llamadas leyes de nacionalización del trabajo, en virtud de las cuales el 50 por 100 de todos los empleos de Sociedades, Compañías, etcétera, deben de ser desempeñados por cubanos nativos, el 30 por 100 reservado a los cubanos nacionalizados y sólo el 20 por 100 para los extranjeros.

El Gobierno español, desde que se planteó dicho problema en 8 de diciembre de 1932, fecha en que se promulgó la disposición indicada, ha venido dedicando en todo momento al asunto la atención y el interés requeridos por su trascendental importancia para aquella colonia española, y ha acudido a su remedio aumentando cuanto le ha sido posible las repatriaciones de españoles con pasajes gratuitos y la concesión de pasajes bonificados de retorno.

Los créditos extraordinarios concedidos en los años 1933 y en lo que va de 1934 a los Consulados de España en la isla de Cuba para los fines indicados son los siguientes: Año 1933, 17.400 dólares; 1934, 461.500 francos y además un crédito extraordinario de 8.000 dólares concedido al Consulado general en La Habana a principios del año actual.

Estos créditos han permitido repatriar con pasajes abonados totalmente por el Estado o con pasajes bonificados a unos 5.100 españoles desde principios de 1933.

El ministerio de Estado trata, por cuantos medios están a su alcance, y dentro de las posibilidades económicas, de aumentar estas repatriaciones, procurando conseguir de las Compañías navieras determinadas rebajas que aumenten la eficacia de los créditos concedidos o que en lo sucesivo se concedan para procurar facilitar que reintegren a España los numerosos compatriotas desplazados de sus habituales ocupaciones y empleos en las levas mencionadas del Gobierno cubano.

**VERANO**

Sol, baño y aire puro; pero también Heno de Pravia, el delicioso jabón de la Perfumería Gal, que suaviza el cutis y le da vida.

**JABÓN HENO DE PRAMIA**

PASTILLA 1,30



SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre ..... 9,—  
23 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## Nota internacional

### EL COMUNISMO CHINO

Desde que el régimen soviético ganó a su causa la montañosa provincia de Kiang-Si, fueron inútiles todos los esfuerzos del Gobierno oligárquico de Nankin para derrocar el régimen obrero. Los comunistas, fuertemente apoyados por la población campesina, haría de la miseria y violencias a la sometida los generales republicanos, y favorecidos por la topografía accidentada del terreno, que lo hace casi inexpugnable, derrotaron una y otra vez a las fuerzas que el Gobierno patriota de Nankin enviaba contra su propio pueblo.

Hasta tal punto era fuerte la posición de los comunistas y su influencia y prestigio en la población trabajadora, que hace solamente seis meses, en la provincia de Fu-Kien, los campesinos, secundados por parte del ejército, establecieron un "Gobierno del pueblo" que puso en grave peligro al de Nankin. El movimiento fue sofocado a sangre y fuego, con una crueldad que se ha dado en atribuir sólo a los chinos, como si los ejemplos de Finlandia, Hungría, Italia, Alemania y Austria no hubieran probado que es común a todas las dictaduras contrarrevolucionarias.

Pero la adversidad había sido seria, y Nankin cambió de táctica. Inspirado, alentado y sostenido por el Japón y otras potencias imperialistas extranjeras, el Gobierno "nacional" chino de Nankin condenó al hambre al pueblo chino. Exactamente igual que los rusos blancos patriotas bloquearon a los bolcheviques con ayuda de los ejércitos extranjeros.

Desde hace meses se ha organizado un implacable bloqueo de sal y arroz, que priva a los habitantes de Kiang-Si de sus medios de vida.

A romper este bárbaro cordón de hambre ha obedecido el reciente ataque del ejército comunista chino. Contando—como hemos dicho antes—con la simpatía de la población de Fu-Kien, los rojos han avanzado rápidamente hacia la costa hasta amenazar los grandes puertos de Fu-Chew y Anioy.

Pero, en cuanto se ha visto en peligro, el Gobierno de Nankin ha acudido otra vez al Japón para ametrallar a sus compatriotas. Aun conociendo los proyectos que de antiguo tiene el imperio nipón de colonizar Fu-Kien—la "provincia del té"—, el Gobierno de las oligarquías no ha vacilado en echarse en sus brazos.

A pesar de todo, la situación no ha mejorado notablemente para él, y el estado de cosas allí es difícilísimo y amenaza de continuo con acarrear graves complicaciones. Pero, sea el curso que los acontecimientos tomen, ha quedado nuevamente confirmado un hecho: que el patriotismo no existe en sí y por sí; es una arma de la clase explotadora que esta rompe y contradice en cuanto pone en peligro sus intereses de clase.

## Reproches entre verdugos

### El fascista Starhemberg, asesino de los obreros austríacos, califica de "sangriento" el régimen de Hitler

#### El "führer" hace carantoñas a Austria sin grandes resultados

VIENA, 10.—El príncipe Starhemberg, vicesecretario de Austria, ha concedido una entrevista a la United Press. El príncipe ha declarado: «El nombramiento de Von Papen como ministro plenipotenciario de Alemania no será una garantía de que las relaciones entre Alemania y Austria mejorarán. Tampoco será garantía de que Alemania cesará en sus actos hostiles contra Austria, o que prohiba el tirar bombas, o que cese la propaganda por medio de la radio de Múnich, y amos a esperar hasta que llegue Von Papen antes de hacer una declaración sobre su nombramiento, que eventualmente revelará la nueva política de Alemania hacia Austria.»

El príncipe Starhemberg añadió que la sublevación de los nazis austríacos había reforzado la posición del Gobierno. «La verdad de esto se ve en el hecho de que el pueblo austriaco, desde la sublevación, ha demostrado una actitud más hostil hacia el régimen sangriento del tercer Reich.» (United Press.)

Son llenadas las tropas nazis en Austria.

MUNICH, 10.—Las autoridades alemanas han ordenado el licenciamiento de las fuerzas de asalto de los nazis austríacos.

De acuerdo con la orden, se ha iniciado la evacuación de los campamentos. (United Press.)

MUNICH, 10.—En los círculos oficiales se quiere hacer creer que el licenciamiento de lo que se llamaba la legión nazi austríaca significa un jalón en la nueva política conciliatoria de Alemania hacia Austria.

El número preciso de legionarios nunca ha sido revelado; pero se estima que oscila entre 15 y 20.000, todos los cuales están hospedados en campamentos enclavados en la frontera austriacoalemana.

Se espera que dentro de poco tiempo el Gobierno austriaco decretará una amnistía amplísima, que permitirá que los legionarios puedan volver a Austria. (United Press.)

Los policías complicados están en muy mala situación.

VIENA, 10.—Esta mañana ha comenzado ante el Tribunal militar de Viena el desfile de testigos en la causa contra los policías complicados en el asalto a la Cancillería el día 25 de julio pasado.

La declaración del mayor Fey no ha aportado nada nuevo al sumario; pero, en cambio, la del comandante de policía Hampel, encargado de recomendar la Cancillería, ha sido arremolinadora para los acusados, en los cuales ha producido gran impresión.

El comandante ha afirmado que la falsedad de la convocatoria para la reunión no podía escapar a ninguno de los acusados. (Fabra.)

Además de asesinos, ladrones.

VIENA, 10.—El Gobierno federal ha hecho transmitir por radio un detalle inédito sobre el asalto a la Cancillería el día 25 del pasado mes de julio, detalle que arroja nueva luz sobre la "amoralidad" de los conjurados.

En efecto, la cartera del canciller Dollfuss le fue arrebatada cuando se hallaba moribundo o poco después de morir. La cartera apareció en el patio de la Cancillería al procederse a cachear a los rebeldes una vez que éstos hubieron depuesto las armas. (Fabra.)

## El Gobierno "nacional" francés

### Se dispone, como los fascistas, a reprimir duramente "los manejos contra la unidad nacional"

PARIS, 10.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el ministro de Justicia ha sido autorizado a presentar a las Cámaras, cuando éstas reanuden sus trabajos, un proyecto relativo a la represión de manejos contra la unidad nacional.

El ministro Pietri, ministro interino de Negocios extranjeros, dió cuenta del estado de las negociaciones sobre el Pacto oriental.

El ministro de Hacienda ha expuesto

los resultados del último empréstito.

El Consejo ha aprobado las medidas adoptadas a consecuencia de los incidentes de Constantina y Loscarpelle.

El ministro de Agricultura ha manifestado que las exportaciones de trigo serán perseguidas con arreglo a modalidades que se aprobarán ulteriormente. El próximo consejo se celebrará el día 30. (Fabra.)

Mikóian ha sido nombrado comisario del pueblo para la industria alimenticia, y Weizer, comisario del pueblo para el comercio exterior.

La investigación hace resaltar en su editorial la gran importancia política de esta medida.

Entre 1928 y 1933, el Comisariado para el avituallamiento ha invertido unos 3.000 millones de rublos en la industria alimenticia; se han creado más de 700 fábricas, así como una serie de nuevas ramas industriales hasta entonces inexplotadas.

Durante el segundo Plan quinquenal será objeto la industria alimenticia de mayor atención aún. La producción bruta debe elevarse en un 265 por 100 comparada con la de 1932, y debe elevarse al finalizar el segundo Plan quinquenal a 12.000 millones de rublos.

Al mismo tiempo, el comercio interior de la Unión Soviética se desarrollará considerablemente. Hace sólo tres

meses no existe ningún fundamento que justifique la creación de nuevos periódicos y revistas y además en que de las peticiones hechas para nuevas fundaciones no se enriqueciera la prensa alemana. (United Press.)

Los soldados llamarán a Hitler mi Führer.

BERLIN, 10.—El ministro de la Reichswehr ha promulgado un orden dirigido a los soldados, suboficiales y oficiales alemanes en la que se ordena que cuando tengan que dirigirse al canciller Hitler usen la fórmula de «mi Führer». (Fabra.)

Una orden a los miembros del Servicio del Trabajo.

BERLIN, 10.—Las autoridades competentes han promulgado una orden

en virtud de la cual los miembros del Servicio del Trabajo que cuenten más de diecinueve años de edad estarán obligados a efectuar un período de trabajo de seis meses en dicho servicio.

Para aquellos que tengan más de diecinueve años, el período de servicio será de un año. (Fabra.)

Papen irá a Viena la semana próxima.

BERLIN, 10.—Von Papen saldrá para Viena al principio de la próxima semana para hacerse cargo de la Legación de Alemania en Austria.

Esta decisión ha sido tomada después de que el Gobierno austriaco informó a Berlín que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar a Von Papen.

## Las luchas obreras en el extranjero

### Anoche empezó la huelga de quince mil obreros del aluminio

WASHINGTON, 10.—La Federación Americana del Trabajo anuncia que se ha declarado la huelga en todas las fábricas de la Compañía de Aluminio de América. La huelga ha sido declarada por el Consejo Obrero del Aluminio y comenzará a media noche, afectando a unos 15.000 obreros. La Federación hace constar que la huelga ha sido declarada después que han fracasado todas las tentativas de mediación. (United Press.)

Treinta comunistas de San Francisco declaran la huelga del hambre.

SAN FRANCISCO, 10.—Treinta comunistas, entre ellos dos mujeres,

detenidos durante la huelga de trabajadores del puerto de San Francisco, están desde hace seis días practicando la huelga del hambre como protesta, según ellos, de su injusto encarcelamiento. (United Press.)

Los obreros gráficos de Montevideo continúan en huelga.

MONTEVIDEO, 10.—Los taxistas y conductores de omnibus reanudarán hoy el trabajo en forma regular; continuando, en cambio, el conflicto de las Empresas editoras con sus obreros, lo que hace imposible por ahora la salida normal de los diarios. (United Press.)

## Noticias de la U. R. S. S.

### Protesta contra los ataques de la prensa alemana

BERLIN, 10.—Los reiterados ataques de la prensa fascista alemana a la Unión Soviética han obligado a la Embajada soviética en Berlín a protestar cerca del ministerio alemán de Negocios extranjeros. El secretario de la Embajada soviética, M. Hirschfeld, subrayó en esta protesta que la tal campaña adquiere una extensión cada día mayor, presentando de un modo falso toda la situación económica y social de la Unión Soviética y su política exterior. Subraya, sobre todo, que, bajo la rubrica de «Hermanos en la miseria», se sostiene una campaña que carece absolutamente de base y que no tiene más objeto que el de engañar a la opinión alemana sobre las condiciones reales de la Rusia soviética.

Hecho característico en cuanto a la prensa alemana y a la dependencia en que se halla ante las informaciones erróneas, es que ningún periódico, ni siquiera la Agencia oficial de noticias, ha tomado nota de esta gestión, aun que ello forme parte de las reglas elementales de la civildad internacional. (F. S. U.)

Los mejores obreros de las forjas son enviados a América.

MOSCÚ, 10.—Los obreros de las forjas «Makvevjevka» han acordado enviar para una estancia de algunos meses en América a los mejores obreros de su fábrica, con trametesores de los altos hornos Korobov y Kobov, con objeto de que se perfeccionen en el trabajo técnico. (F. S. U.)

Los deportistas soviéticos tomarán parte en la concentración deportiva internacional de París.

PARIS, 10.—El Comité encargado de la organización de la concentración deportiva internacional que tendrá efecto en París el 25 de agosto, ha sido informado de que el Consejo Superior de Cultura física enviará a esta fiesta 25 deportistas, vencedores en esta última temporada. (F. S. U.)

La Unión Soviética en el Congreso Internacional de la Cruz Roja.

MOSCÚ, 10.—El Gobierno soviético tomará parte en el XV Congreso internacional de la Cruz Roja, que se celebrará en Tokio en octubre. Ya ha nombrado su Delegación, que será presidida por Rakowski, antiguo embajador soviético en París.

Christian Rakowski, partidario de Trotski, luchó durante varios años contra la Unión Soviética; pero al comienzo de este año revisó sus antiguas opiniones en numerosas publicaciones, habiéndose colocado de nuevo al servicio de la Unión Soviética. (F. S. U.)

La cosecha en la Unión Soviética.

MOSCÚ, 10.—Según noticias del Comisariado para la Agricultura acerca de la recolección del trigo en la Unión Soviética, el 25 de julio habían sido ya segadas 25.001.000 hectáreas. El 20 de julio ya se habían segado 17.780.000 hectáreas, en tanto que el año pasado y en la misma fecha no se habían recolectado más que 12.140.000. (F. S. U.)

Cambios en el Comisariado del Pueblo para el avituallamiento.

MOSCÚ, 10.—En virtud de un decreto gubernamental, el Comisariado del Pueblo para el avituallamiento se dividirá en dos Comisariados distintos: el de la industria alimenticia y el Comisariado para el comercio interior.

Mikóian ha sido nombrado comisario del pueblo para la industria alimenticia, y Weizer, comisario del pueblo para el comercio exterior.

La investigación hace resaltar en su editorial la gran importancia política de esta medida.

Entre 1928 y 1933, el Comisariado para el avituallamiento ha invertido unos 3.000 millones de rublos en la industria alimenticia; se han creado más de 700 fábricas, así como una serie de nuevas ramas industriales hasta entonces inexplotadas.

Durante el segundo Plan quinquenal será objeto la industria alimenticia de mayor atención aún. La producción bruta debe elevarse en un 265 por 100 comparada con la de 1932, y debe elevarse al finalizar el segundo Plan quinquenal a 12.000 millones de rublos.

Al mismo tiempo, el comercio interior de la Unión Soviética se desarrollará considerablemente. Hace sólo tres

años la parte del comercio del Estado no representaba más que un débil porcentaje, mientras que hoy la cifra de negocios realizada por el comercio del Estado es igual a la de las Cooperativas. Para la primera mitad del año actual se eleva a 98,15 millones de rublos.

La cifra total de negocios del comercio del Estado ha aumentado el 26 por 100 durante los seis primeros meses de 1934, mientras que la cifra de negocios del comercio hecho por el Comisariado del Pueblo para el avituallamiento ha aumentado en un 47 por 100 y va a la cabeza en muchos aspectos. La misión de los nuevos Comisariados del Pueblo será mejorar aún más la situación material de la población. (F. S. U.)

Explotación de una nueva red telefónica.

MOSCÚ, 10.—Se ha terminado la construcción y montaje de la nueva red telefónica Taganrog-Amvrossi. La línea ha comenzado a prestar servicio el 1 de agosto. (F. S. U.)

Siete mil kilómetros en bicicleta.

MOSCÚ, 10.—El 18 de mayo comenzó la tournée ciclista Moscú-Omsk-Moscú. Del parque de cultura moscovita salieron 100 obreros, que el 30 de julio estaban de regreso, siendo recibidos solemnemente en el parque de cultura de Moscú, de donde habían salido setenta días antes. El recorrido medio fue de 122 kilómetros.

Durante veinticuatro días hubieron de rodar bajo la lluvia y vencer grandes dificultades.

Los 100 obreros regresaron en buen estado de salud, sin parecer muy fatigados.

Las bicicletas, fabricadas el pasado año en las fábricas de Moscú, estaban en perfecto estado. No hubo en todo el recorrido ninguna avería de consideración. (F. S. U.)

La cosecha de vino y frutas en Ucrania bate todos los récords.

KIEV, 10.—Hay este año una abundancia de frutas en Ucrania jamás conocida hasta hoy. Los mercados de la República moldava y de la región de Dniepropetrovsk, Odesa y Wímiza están atestados de frutas. Estas han madurado este año mucho antes que de costumbre. Hay manzanas que han producido hasta una tonelada de fruto. La cosecha de uva será triple que la del año pasado, y según los cálculos hechos, se elevará a 35.000 quintales. (F. S. U.)

La Filarmónica de Moscú hace una tournée de conciertos.

MOSCÚ, 10.—El próximo otoño dará la Filarmónica de Moscú un ciclo de conciertos y conferencias instructivas en todos los grandes Clubs obreros y en las Universidades de cultura. (F. S. U.)

Los clásicos rusos y extranjeros, traducidos a la lengua turca.

MOSCÚ, 10.—Las ediciones del Estado de Adzerbeidjan están publicando las obras completas de los clásicos rusos en lengua turca. En breve aparecerán «Guillermo Tell», de Schiller; «Los viajes de Gulliver», de Swift; los «Relatos Italianos», de Gorki; otras de Puchkin y de otros muchos. (F. S. U.)

Antiguas minas en la región de Asov y del Mar Negro.

ROSTOV-S-FON, 10.—Se han emprendido exploraciones en antiguas galerías y minas superficiales en esta región. A orillas del Mar Negro se han descubierto minas de cobre abandonadas. En Tamana se buscan las manchas de petróleo a que se refiere una descripción del siglo X, recién descubierta. Las investigaciones para encontrar minas romanas de plata, de las que hablan algunos autores latinos, despierta un especial interés. Hace dos años se han encontrado cerca de Tuaps vestigios de las grandes caravanas que conducían a esas minas. (F. S. U.)

V aniversario de la ciudad socialista de Igarka en los 67° de latitud.

IRKUTSK, 10.—El 20 de julio ha celebrado el V aniversario de su fundación la ciudad socialista de Igarka, en la desembocadura del Yenisei, en el Océano glacial Ártico. Esta región, antes separada del resto del mundo, a la que enviaba el zarismo a los mejores revolucionarios, es hoy un centro cultural e industrial

de la Unión soviética. Con ocasión del aniversario ha tenido efecto una solemne reunión de los habitantes de Igarka. El secretario del Comité municipal del P. C. U. S., Schabalov, y varios obreros de choque, relataron en sus discursos los éxitos formidables de la edificación socialista en la Siberia del Norte. La población de Igarka, que en 1926 no contaba más que con 543 personas, se cifra hoy en 22.000 habitantes. Se han fundado tres serrierías, que trabajan principalmente para la exportación. También se ha construido una fábrica de grafito y una fábrica de electricidad. A Igarka acuden docenas de navíos extranjeros en busca de mercancías. Hay en Igarka escuelas y una Escuela superior técnica, dos hospitales, y una ambulancia se preocupa de los cuidados sanitarios de los habitantes. (F. S. U.)

H. G. Wells, en Moscú.

MOSCÚ, 10.—El célebre escritor inglés H. G. Wells llegó a Moscú el 22 de julio en el avión Londres-Moscú. El 23 de julio fue recibido por Stalin, con quien sostuvo una conversación que duró tres horas. El 24 de julio asistió a la parada deportiva en la plaza Roja. El 25 de julio celebró una entrevista con Máximo Gorki; el 26 fue recibido por M. A. Bubnoff, con quien habló sobre la educación socialista, la juventud y la vida intelectual en la Unión soviética. El 28 fue invitado a una comida dada por M. Arosief, presidente de la Sociedad para las relaciones culturales en el extranjero, a la que asistieron lord Chilton, embajador de Inglaterra; Bullit, embajador de los Estados Unidos, y numerosos escritores. La misma tarde salió Wells para Leningrado. (F. S. U.)

Urania realiza el plan de la reforestación.

ODESA, 10.—El plan de entregas de trigo para Ucrania se ha cumplido el 26 de julio. Un centenar de koljoses de la provincia de Odesa han realizado su plan anual de trigo. Numerosos distritos de Ucrania han realizado un plan mensual el 20 de julio y han comenzado a entregar el trigo de agosto. Odesa ha sobrepasado su plan de julio en un 32,2 por 100. La región de Asov y del Mar Negro ha realizado su plan el 25 de julio. Si se cuentan también los pagos en especie para el trabajo de las secciones de máquinas y tractores, el plan ha sido cumplido por todos los sectores en la proporción de 103,8 por 100. (F. S. U.)

## Los pasos a nivel

### Un tren arrolla a un autobús, causando la muerte de ocho viajeros

MEMPHIS, 10. (Estado de Tennessee).—Un tren que se dirigía de Louisville a Nashville ha arrollado en un paso a nivel, cerca de esta ciudad, a un automóvil en el que viajaban nueve personas.

El tren arrastró el coche largo trecho. Ocho de los nueve ocupantes del coche quedaron muertos en el acto. El noveno, un niño de siete años, ha resultado tan gravemente herido, que se teme fallezca de un momento a otro.

Se cree que en el momento de producirse el accidente, la barrera del paso a nivel no estaba echada. (Fabra.)

### Preparativos para la próxima matanza

El encargado de la "defensa" del Imperio inglés sigue su viaje "de estudios"

LONDRES, 10.—Sir Mauricio Hankey, secretario de Gabinete y del Comité de Defensa Imperial, ha marchado a Southampton, donde embarcará para el África del Sur y Australia. (Fabra.)

### Las rentas del trabajador

Resultan cuatro marineros italianos muertos y once heridos en un abordaje

NAPOLIS, 10.—Anoche, a causa de la densa niebla, chocaron el buque explorador «Ussodimare» con el vapor de fletes «Pallado» cerca de la Isla de Procida. A consecuencia del accidente resultaron muertos tres marineros y doce heridos.

El buque italiano sufrió daños; pero pudo continuar a Nápoles, donde los heridos fueron trasladados a un hospital. Uno de ellos murió poco después. (United Press.)

### La misión aérea soviética

Agasajo del ministro de Negocios Extranjeros

PARIS, 10.—El ministro interino de Negocios extranjeros ha ofrecido un almuerzo en honor de la Misión aérea soviética en esta capital. (Fabra.)

Comida en la Embajada rusa.

PARIS, 10.—El encargado de Negocios de Rusia ha ofrecido esta noche una comida con motivo de la llegada a Francia de los aviadores soviéticos, a la que han asistido, entre otras personalidades, el señor Denain, ministro francés del Aire; el embajador de Francia en Moscú, el alto personal del ministerio de Negocios extranjeros y todos los miembros de la Misión rusa.

## CATALUÑA AUTÓNOMA

### Si la Unión Algodonera no reanuda el trabajo el lunes, el sábado abonará los jornales a los obreros

BARCELONA, 10.—A pesar de que se había dicho que no se facilitaría la nota de lo tratado en el consejo de la Generalidad celebrado hoy, esta noche el consejo de Trabajo ha facilitado la siguiente nota:

«La Ponencia de Gobierno ha dado cuenta de las gestiones realizadas para la solución del problema planteado con motivo de la paralización de las actividades de la Unión Industrial Algodonera. No se ha llegado a ningún resultado definitivo; pero el Gobierno de la Generalidad no desistirá de las actuaciones emprendidas hasta hallar la solución buscada, no solamente a este problema concreto, sino a los generales que afectan a la industria textil catalana. Respecto a la Unión Industrial Algodonera, en el caso de que esta Sociedad no pudiera reanudar el trabajo el próximo lunes, el siguiente sábado tendrá que abonar el jornal semanal a los obreros, de acuerdo con las disposiciones vigentes y a las órdenes que dictara el consejo de Trabajo.» (Fébus.)

Una petición de la Unión Socialista de Gerona a su representante en el Gobierno de la Generalidad.

GERONA, 10.—En la reunión extraordinaria celebrada por el partido de Unión Socialista de Catalunya de esta ciudad se tomaron los siguientes acuerdos:

«Dirigirse al compañero Juan Comnera, consejero de Economía y Agricultura, que en representación del partido forma parte del Gobierno de la Generalidad, expresándole haber visto con disgusto, con motivo de la reorganización de las Comisariados de legadas, que deba cesar en su cargo el delegado de Orden público de la provincia, don Luis Pruner Soto, después de haber llevado a cabo una eficaz actuación en defensa de los

principios fundamentales, rogándole insista con toda fuerza con su representación en el seno del Gobierno para que el señor Pruner quede en la provincia de Gerona al frente de las funciones administrativas y gubernativas por ser voluntad de los trabajadores del campo y de la ciudad y de todas las clases populares que sientan intensamente la República.» (Fébus.)

Le C. N. T. dice que no ha sido desueta ni declarada ilegal.

BARCELONA, 10.—La Federación local de Sindicatos únicos ha publicado un escrito contestando a las manifestaciones hechas por el consejo interino de Gobernación acerca de los buenos deseos del Gobierno de la Generalidad para que la Confederación Nacional del Trabajo se legalice. Dice el escrito: «La Confederación Nacional del Trabajo no ha sido desueta. Es una organización que existe y tiene sus representantes legales. No ha sido declarada ilegal por quien compete, porque no es el consejo de Gobernación, ni el de Trabajo, ni ningún consejo ni ministro quien puede declarar ilegal a una organización. No habíamos nosotros; habla la ley que tanto esgrimen. Véase el artículo 15 de la ley de Asociaciones de 1887, que dice: "El juez será el único competente para decretar la disolución de las Asociaciones", y el artículo 42 de la ley de 8 de abril de 1932, que dice textualmente lo mismo que el anterior.»

En el escrito se dice que en toda España, menos en Cataluña, la C. N. T. celebra actos y congresos. En el párrafo dice: «Es aquí, en Cataluña, el sólo donde se alardea de republicanismo y de democracia, donde la Confederación se la mantiene en la clausura.» (Fébus.)

## UN CRIMEN EN BILBAO

### Cuatro atracadores matan a tiros a un guarda de la Sociedad de Pantanos y Puertos

Los obreros no entran al trabajo en señal de duelo

BILBAO, 10.—En el punto denominado Azqueta, en jurisdicción de Ibañeta, donde lleva a cabo la Sociedad de Pantanos y Puertos los trabajos para la preparación de bloques destinados al puerto de Bermeo, se cometió esta madrugada un crimen.

Poco después de las doce de la noche, se acercó a dichas obras un automóvil, en el que iban cuatro individuos desconocidos para el guarda jurado, Indalecio López, que se hallaba de servicio. Se apearon los viajeros y encarándose con dicho guarda le preguntaron el lugar de emplazamiento del depósito de los explosivos que se emplean en las obras.

El guarda dijo que no lo sabía; pero ante el temor de ser víctima de una agresión manifestó que momentos después tenía que ser relevado por otro guarda, que quizá conociese algún detalle de lo que le preguntaban.

Oído esto, los desconocidos encaronaron con sus pistolas al guarda y le obligaron a subir al coche para que esperase a su compañero.

Poco rato después llegó ésta. Mientras uno de los malhechores vigilaba en el coche a Indalecio, los tres restantes se apearon e hicieron al guarda entrar la misma pregunta. Antes no sólo se negó a señalar el lugar, sino que se dispuso a hacer frente a los desconocidos.

En vista de ello, éstos le hicieron cinco disparos a bocajarro, matándole. Después fue arrojado del coche el otro guarda, y los cuatro atracadores emprendieron la fuga camino de Bilbao.

El muerto hacía cuatro meses que se había casado.

Indalecio avisó de lo que había ocurrido al listero de las obras, el cual lo hizo a la guardia civil de Guernica, donde salieron algunos parejas, cuyas pesquisas no han dado hasta el momento resultado alguno.

A las cinco de la mañana llegaron al trabajo los obreros de las obras, y al enterarse de lo que había ocurrido decidieron no trabajar, en señal de duelo. (Fébus.)

## NOTICARIO DEL EXTRANJERO

Los ferroviarios ingleses consiguen que les aumenten el jornal.

LONDRES, 10.—Después de largas negociaciones, los dirigentes de las Compañías de ferrocarriles y los directivos de la Unión de Ferroviarios ingleses han llegado a un acuerdo en relación con los sueldos de los empleados.

Este acuerdo resuelve definitivamente una cuestión que estaba a punto de provocar una nueva huelga de los transportes. (Fabra.)

Convenio comercial rusoalemán.

BERLIN, 10.—Las negociaciones entre el ministerio de Economía del Reich y la Delegación comercial soviética, a propósito de la compra de mercancías rusas, han terminado con la conclusión de un protocolo que ya ha sido firmado. (Fabra.)

Los algodones ingleses se niegan a exportar generos a Alemania.

MANCHESTER, 10.—(De la Press Association.) Los representantes de la industria algodonesa del condado de Lancashire se muestran descontentos por los términos en que está concebido el acuerdo recientemente concertado en Berlín acerca del pago de las exportaciones de Inglaterra a Alemania.

Como en dicho acuerdo no se estipula disposición alguna que prevea el pago de los atrasos adeudados a los exportadores ingleses por mercancías enviadas anteriormente a Alemania, los representantes de la industria algodonesa han acordado no exportar algodón a Alemania hasta nueva orden. (Fabra.)

La incautación de la Telefonía por el Gobierno de Guba.

LA HABANA, 10.—El señor Montonieu, nombrado por el Gobierno administrador de la incautada Compañía Telefónica, ha declarado que hará todo lo posible por indemnizar a los huelguistas despedidos, procurando, además, no tener que despedir a los funcionarios admitidos para sustituirles.

Por su parte, el señor Juan Antigua, ex ministro de Trabajo, ha declarado que la concesión de la Compañía Cubana de Telefonía había expirado y que, por lo tanto, el Gobierno tiene derecho de expropiación.

El año próximo quiere engordar Alemania.

la reproducción, a tres colores, de una tarjeta postal de propaganda hitleriana.